

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL

En la Ciudad de Ica, a los trece días del mes de Agosto del año dos mil ocho, en las instalaciones de la Sala de Sesiones del Gobierno Regional de Ica, sito en la Av. Cutervo N° 920, siendo las diez horas con treinta y siete minutos, se reunieron la Presidenta del Consejo Regional para el año 2008, Prof. Aída Azucena Lozano Trujillo y los Señores Consejeros Regionales conformantes del Pleno para participar de la Sesión Ordinaria convocada para tal fin.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: Señores consejeros tengan ustedes muy buenos días, estamos hoy día reunidos, hoy miércoles día 13 de agosto del año 2008 para dar inicio a nuestra sesión ordinaria, para comenzar vamos a verificar el quórum correspondiente.

La Presidenta del Consejo Regional dispuso que el Secretario del Consejo Regional, Dr. Narciso Nicolás Vaca Carrasco pase lista de los asistentes, a lo que respondieron presente los siguientes Consejeros: Ing. Luis Falconí Hernández, Prof. Alex Pillaca Castilla, Dr. Juan Cabrejas Hernández, Ing. Rubén Rivera Chávez, Prof. Aída Azucena Lozano Trujillo, Ing. Herbert Suíney Pacheco y el Dr. Felipe Chacalíaza Magallanes; encontrándose ausentes el Presidente Regional, Q.F. Rómulo Triveño Pinto y el Vicepresidente Regional, Dr. Alonso Navarro Cabanillas.

Existe el quórum correspondiente señora Consejera Delegada.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: Bien señores consejeros, damos inicio a esta sesión ordinaria del día de hoy 13 de agosto del año 2008, vamos con la dispensa de la lectura y la dispensa de la aprobación del acta de la sesión extraordinaria de los días 24 de julio, 31 de julio y 06 de agosto, los señores consejeros que estén de acuerdo con la dispensa de la lectura y la dispensa de la aprobación del acta de las sesión extraordinaria de los días 24 de julio, 31 de julio y 06 de agosto del año en curso, por favor expresenlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Enseguida señores consejeros vamos a aprobar nuestra agenda, tenemos 2 puntos en nuestra agenda como ya ustedes han podido recibir sus carpetas, el primer punto es un expediente administrativo que llega al despacho del Consejo Regional sobre:

1. Adjudicación de venta de terreno a favor del señor Pedro Manuel Bernalles Uribe.
2. Exposición del Sindicato de Obreros de la Empresa "Shougang Hierro Perú S.A"

Esos son los dos puntos de la agenda. Los consejeros que estén de acuerdo con la aprobación de la agenda por favor expérenlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: vamos a sección despacho, señor secretario, puede usted.

I. DESPACHO

EL SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Bien, en primer término tenemos el oficio suscrito por el Dr. Alonso Navarro Cabanillas Vicepresidente regional, dirigido a la consejera delegada Aída Azucena Lozano Trujillo (Dio lectura al documento).

Continuamos con la sección Despacho. Tenemos un oficio suscrito por el Director del Colegio "San Luis Gonzaga", Pedro Eduardo Falcón Guerra. Oficio N° 601-2008-GORE-DREI-IE-"SLG"/D Asunto: Agradecimiento al pleno del Consejo Regional (Dio lectura al documento).

Oficio N° 189-P-2008/FSG-CR, del Congresista Sr. Fredy Serna Guzmán, dirigido al Presidente Rómulo Triveño Pinto. Asunto: Sobre inmueble ubicado en el Distrito de San Vicente de Cañete, Provincia de Cañete, Departamento de Lima a nombre del Ministerio de Agricultura, a favor de La Asociación de Vivienda y Defensa de los Moradores del Centro Poblado Nuevo Ayacucho (Dio lectura al documento).

Continuamos con la sección despacho y tenemos un documento suscrito por el Dr. Rómulo Triveño Pinto, dirigido a la Consejera Delegada.

El Consejero SUINEY: Una cuestión de orden Consejera Delegada, Consejeros Regionales, funcionarios presentes, amigos todos. En primer lugar consejera delegada, como es un tema de despacho cada oficio que se lee o documento usted tiene que resolverlo, ¿cuál va a ser su trámite?, en todo caso para ir resolviendo cada cosa, gracias.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Primero es la dispensa.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: Bien, vamos con la dispensa presentado por el Dr. Alonso Navarro Cabanillas, los señores consejeros que estén de acuerdo con la dispensa presentada por el Dr. Alonso Navarro Cabanillas, por favor exprésenlo levantando la mano,

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

El segundo oficio del Colegio "San Luis Gonzaga", donde agradece pues al Consejo Regional su interés en podernos apoyar en la solución de sus problemas, yo considero que es para conocimiento verdad y el segundo, el Oficio N° 0189 presentado por el Congresista señor Freddy Serna Guzmán sobre el inmueble ubicado en el Distrito de San Vicente también nos comunican que ha sido archivado entonces es para conocimiento, sí.

El Consejero SUINEY: Gracias Consejera Delegada. Sí, sobre el tema de archivamiento de la pretensión del sector Nuevo Ayacucho para adjudicarse, en un trámite aparente en la provincia de Cañete cuando eso corresponde a la región de Ica, es una defensa que se hizo desde acá desde el Consejo Regional por un tema de defensas limítrofes y áreas de uso a favor de la región de Ica; por tanto, sería pertinente consejera delegada solicitar mediante documento al Congresista Freddy Serna que haga llegar al pleno del Consejo Regional, digamos los antecedentes que pasaron el pedido de este sector Nuevo Ayacucho para adjudicarse tierras de Ica como que sí fuesen pues de Lima, es mérito tener eso de conocimiento a fin de que pueda servir a la comisión de alto nivel que tiene que defender la situación limítrofe en torno al conflicto entre

Chincha y Cañete Consejera Delegada es para un tema de conocimiento y antecedentes para ver los argumentos que ellos este se basaron, es un tema simplemente para tenerlo allí digamos, de antemano ya para cualquier situación que se pueda presentar de inmediato.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: Entonces que pase a.

El Consejero SUINEY: Que se haga un documento, un pedido al Congresista Freddy Serna para que haga llegar todos los actuados pertinentes del pedido de adjudicación de las tierras de Nuevo Ayacucho, gracias.

El Consejero CABREJAS: Muy amable. Buenos días consejera delegada, colegas de bancada, público presente. Hacemos de uso de un pequeño informe por una razón fundamental, algunos Congresistas señalaron que en su momento el Acuerdo de Consejo Regional que declaraba sin valor legal alguno o sea aplicable a la región Ica, el proyecto de ley que pretendía otorgar las tierras conocidas como Pampa de Melchorita a cañetanos, no debería haberse realizado dicho Acuerdo y el Congresista Freddy Serna en su Oficio N° 0189 también señala que no se podía declarar la ineficacia y sin valor legal alguno para la región Ica el proyecto de Ley N° 2037-2007, se hicieron las gestiones por disposiciones emanadas de la presidencia regional a cargo del Dr. Triveño, hicimos las coordinaciones con el Dr. Abanto Saravía, fuimos al despacho del Congresista Serna y le hicimos saber sobre este Acuerdo de Consejo Regional que en realidad era una protesta de Ica pues parlamentarias limeños pretendían otorgar las Pampas de Melchorita situadas y estando en conflicto a los cañetanos; el tiempo nos da la razón, el Acuerdo de Consejo Regional fue fundamental aún cuando los Congresistas pretendan decir que nosotros no podíamos declararlo así, el tiempo nos ha dado la razón y creo que estamos ante un triunfo que obstaculiza los intereses hipercentralistas del gobierno de Lima de quedarse con las pampas de Melchorita de Chincha, la planta de licuefacción de gas y los enormes beneficios que ellos traen, de manera que yo, felicito a este parlamento regional porque en su momento tuvimos el coraje de declarar ese proyecto de ley sin valor legal alguno aplicable a la región, pues pretendían que las pampas de Melchorita repito, ubicadas en una zona de conflicto y la planta de licuefacción de gas pase a manos de propietarios de cañetanos lo cual pues era un absurdo, de manera que ese es el pequeño

informe con relación a este proyecto de ley que se ha archivado, muchas gracias.

El Consejero PILLACA: Consejera Delegada, consejeros, señores funcionarios, buenos días, lo que yo quería era hacer referencia es al pedido que ha planteado el consejero Herbert Suíney, yo creo que debería de señalarse lo siguiente, porque es un tema trascendental e importante que bajo lo que significa el trabajo de la comisión de alto nivel que tiene que ver el tema de los límites de Chíncha, deberíamos de considerar primero de que se nos envíe todos los antecedentes que ha generado, este Decreto de archivamiento N° 012-2007/2008 de fecha 18/06/08 emitido por el Congresista de la República Julio Herrera Pumayauri, Presidente de la Comisión de Vivienda y Construcción, así como también todos los antecedentes referidos y señalados al proyecto de ley N° 2037-2007 CR, que proponía adjudicar a título oneroso en propiedades y en vía de regularización el inmueble ubicado en el distrito de San Vicente de Cañete, provincia de Cañete, ¿por qué razón?, porque consideramos que, teniendo todos estos antecedentes formarán parte de este gran legajo de lo que significa la defensa y la lucha de precisamente los límites de Chíncha sobre la posición como lo ha dicho el consejero Juan Cabrejas del centralismo pues Limeño que pretende, despojarnos de estas tierras que corresponde por derecho a Chíncha y es por ello que yo quería reforzar este punto del consejero Herbert Suíney, en el sentido de que se pida no solamente los antecedentes del archivamiento sino de todo lo que a significado también su proyecto de ley, todos los antecedentes para que de esta manera pueda tenerse un sustento, para que la comisión de alto nivel genere un antecedente sobre cómo se han archivado también algunas acciones que pretendían menoscabar e ir sobre todo, quitarle ese derecho que le corresponde al pueblo de Chíncha, por ello, amplió el pedido del Consejero Herbert Suíney en ese sentido, muchas gracias.

El Consejero CABREJAS: Sí, como un aporte, como una conclusión, creo que sería lo siguiente, una sugerencia, una idea, como conclusión final, solicitar copia de todo lo actuado con relación al proyecto de ley N° 2037-2007 y el Dictamen Legal que archiva dicho proyecto, esa creo que es la conclusión final, gracias.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: Bien, el Consejero Suíney

hizo una propuesta y el Consejero Pillaca y el Consejero Cabrejas, coinciden en el pedido no sé sí, su propuesta sigue en pie o se une.

El Consejero SUINEY: No es una sola.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: Ya una sola. Bien, entonces es solicitar copia de todo lo actuado, con relación al proyecto de ley 2037-2007 Congreso de la República y el Dictamen Legal que archiva dicho proyecto, esa es la propuesta verdad, entonces vamos a votación. Los señores consejeros que estén de acuerdo con solicitar la copia de todo lo actuado con relación al proyecto de ley N° 02037-2007/CR y el Dictamen Legal que archiva dicho proyecto, por favor expresenlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Seguimos con Despacho.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Finalmente, tenemos en despacho, un documento suscrito por el Presidente Regional, Rómulo Triveño Pinto dirigido a la consejera Aída Lozano Trujillo, es el oficio 1203-2008/PR Asunto: Formula observaciones en el proyecto y Acuerdo de Consejo (Dio lectura al documento).

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: Sí.

El Consejero PILLACA: Señora yo quisiera que este documento presentado por parte del presidente del gobierno regional, pase a orden del día para poder ser analizado y que se pueda sustentar por parte del asesor legal este tema porque entiendo de que hay algunos puntos de vista en relación a esta situación que se contraponen con lo opinado o con lo que ha manifestado mediante documento el presidente del gobierno regional.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: Está bien, que pase a orden del día este, señor secretario.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: No hay despacho señora consejera delegada.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: Sí, vamos a votación. Los señores consejeros que estén de acuerdo para que este pedido del presidente regional pase a orden del día, por favor exprésenlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: No hay más despacho.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: Bien. Ya terminamos con el Despacho, bueno algún informe que puedan hacer los señores consejeros, no tienen ningún informe.

El Consejero SUINEY: Gracias consejera delegada. Sí, el informe trata consejera delegada, de que como bien se sabe el pleno del Consejo Regional en una sesión anterior aprobó sacar un pronunciamiento de acuerdo, perdón un pronunciamiento sobre la situación, digamos el desastre que nos encontramos en la región de Ica en torno a lo que fue el terremoto del 15 de agosto del año 2007; lamentablemente consejera delegada el día 15 el próximo viernes, dos días, se cumple el año de este fatídico evento y que el Consejo Regional como se sabe desde su lado fiscalizador y normativo ha pretendido y ha sido digamos ha sido una herramienta de los posible más puesta a consideración del ejecutivo en cuanto a lo que se refiere el gobierno regional y también en cuanto se refiere a las coordinaciones en torno a la entrega de donaciones y nuestro sentimiento consejera delegada en torno a todo lo sucedido después del terremoto del 15 de agosto, de alguna manera la indiferencia que ha habido en algunos sectores por ponerse la camiseta y trabajar duro por el tema de la reconstrucción en todos los sectores aquí no quiero mezquinar más, en todos los sectores ha habido deficiencias y eso ha ocasionado de alguna manera que todavía estemos viviendo las heridas frescas de ese desastre y nuestro pronunciamiento que manifestaba el sentir del Consejo Regional y que manifestaba también nuestra posición de seguir luchando y en algún momento seguro en el debate luego que tratemos ya puntos de agenda o restos

de informes que tengan que hacer el resto de consejeros regionales, hacemos también, permanentemente nuestro manifiesto en cuanto a pedir información sobre los temas de gastos para la atención de desastres de lo que se refiere tanto a nivel del gobierno central como también lo que se refiere acá de los gastos a nivel del gobierno regional y ese conocimiento que guardaba todo este mensaje, todo este sentimiento; aún no sale consejera delegada, tengamos en cuenta consejera delegada que a pesar que el Consejo Regional, ya más de casi 2 semanas hemos sacado ese pronunciamiento y aún no ha sido publicado; entonces consejera delegada, esa diferencia que vamos a sentir entre la población que merece que sepan cuál es nuestro sentimiento, no lo están todavía ni siquiera pues digamos haciéndolo visto, ¿quién vendría hacer responsable Consejera Delegada de que este pronunciamiento en cuanto al sentimiento del Consejo Regional no se esté viendo, saldrá cuando de repente el 16, 17 cuando ya haya pasado el día principal donde ha habido todo ese tema de sufrimiento, debemos de exigirle consejera delegada a nuestro Secretario General que actúe con mucha mas celeridad y que nuestros acuerdos o nuestros pronunciamientos salgan en el momento oportuno y no pues cuando el tema ya ha pasado digamos y no tiene el mismo sentimiento o la misma repercusión, es en torno pues a eso Consejera Delegada una llamada de atención al Secretario General, el hecho pues que se esta tardando en sacar un pronunciamiento importante que marca el sentir de este Consejo Regional en cuanto a los avances de la reconstrucción de la región de Ica Consejera Delegada, eso es lo que tengo que informar, gracias.

Siendo las 11.05 a.m. el Presidente del Gobierno Regional, Q.F. Rómulo Triveño Pinto hizo ingreso a la sala de sesiones.

El Consejero RIVERA: Gracias Consejera Delegada, consejeros, público asistente, señores funcionarios. Hay un tema que preocupa en la provincia de Nasca, ya es un tema recurrente que yo vengo en varias oportunidades ya vengo formulando, es acerca del proyecto de mejoramiento del agua potable para Nasca y Vista Alegre; este proyecto que estuvo siendo ejecutado por una empresa contratista, bajo la supervisión de la UNOPS ante el incumplimiento que tuvo esta empresa, la UNOPS se hizo cargo para culminar su ejecución toda vez que el gobierno regional había cumplido ya con pagar el importe de dicho proyecto. Luego de algunas conversaciones e insistencias por parte del gobierno regional, se llegó a la conclusión de que en un plazo de 30 días debería terminar con este proyecto, si bien es cierto reiniciaron los trabajos en

La parte eléctrica, mas esto todavía estaba prácticamente de la reapertura de estos trabajos está completamente atrasado; en ese sentido, yo solicito señora consejera delegada que este pleno del consejo se pronuncie y que pueda requerir para que el ejecutivo sea más enérgico en exigir el cumplimiento de esos compromisos porque el inconveniente que se ha presentado ahora es de que se necesita que se haga un pequeño expediente para poder solicitar a PROVÍAS para poder hacer el cruce del empalme de estas tuberías y dicho proyecto no ha sido ni siquiera presentado, lo cual significa de que el atraso va hacer mucho mayor, entonces vuelvo a reiterar mi pedido señora consejera en el sentido de que se tiene que pronunciarse el consejo pidiendo de que la UNOPS cumpla con sus compromisos que los formula y que este proyecto pues, deba ser concluido a la brevedad posible, gracias.

El Consejero PILLACA: Consejera Delegada, yo creía, bueno primero que nada señalar lo siguiente, si bien es cierto se ha generado una serie de acuerdos en relación al tema del pronunciamiento sobre la situación en torno a lo que va a ser el recordar esa fatídica fecha del 15 de agosto del año 2007 porque se va a cumplir un año de ese desastre, se ha generado ya algunos tipos de pronunciamientos, se han generado una serie de actividades y hemos acordado nosotros mismos, generar un pronunciamiento, hacer una actividad, considerar que se genere la (ininteligible) a media asta, yo creo y considero que son actos que hoy se están generando frente a la necesidad que se vive por cada uno de estos moradores, por cada uno de los damnificados que hoy en día tienen una profunda preocupación sobre la forma tan lenta, nula prácticamente de cómo se viene llevando a cabo el proceso de reconstrucción por organismos que lamentablemente siguen siendo parte del centralismo y que el gobierno central lamentablemente no quiere todavía lograr entender que es nulo el proceso de reconstrucción a través de FORSUR y también de los verdaderos lineamientos por parte del gobierno central, por eso consejera, yo quiero pedir a este pleno del consejo porque si bien es cierto hoy en la sesión ordinaria, mañana estarán viajando a la ciudad de Lima a una conferencia de prensa, quisiera yo pedirle a los consejeros a usted consejera delegada para que de esta manera, hoy nosotros también dejemos sentado un precedente en la historia en lo que puede devenir de los consejos regionales en adelante, en que este consejo regional pueda en este momento consejera, en memoria de quienes lo perdieron todo y mas aún en memoria de quienes han fallecido, en memoria de aquellos que como consecuencia de este sismo del 15 de agosto perdieron la vida y hoy se les recuerda solamente en el cementerio y sus familiares llevan

ese profundo dolor, yo le pido consejera delegada que hagamos un minuto de silencio como consejo regional en pleno, un minuto de silencio en memoria de todos aquellos que murieron ese 15 de agosto del 2007, este consejo regional genere este minuto de silencio como respeto a cada uno de ellos por la vida que perdieron y también por sus familiares que hoy viven un profundo dolor, yo quisiera pedir eso consejera delegada porque creo que dejaremos sentado un precedente de que por lo menos este consejo regional mas allá de todos los desacuerdos que hemos tenido finalmente nos pusimos de pie y generamos un minuto de silencio en memoria de aquellos que murieron un 15 de agosto del 2007 consejera delegada.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: vamos a sección informes y luego pasamos a la sesión de pedidos, sí.

EL Q.F. RÓMULO TRIVEÑO PINTO, PRESIDENTE REGIONAL DEL GORE-ICA: Señora Consejera Delegada, Señores Consejeros. Como un tema de información quiero indicarles que para el día de mañana a la 1 de la tarde habrá una conferencia de prensa en la ciudad de Lima en el Congreso de la República para dar a conocer el tema de los avances que se ha hecho y lo que no se ha hecho en el tema de reconstrucción; en ese sentido, he hecho llegar a ustedes una invitación para que acompañe a la presidencia, ya se ha anotado sus nombres para que no haya ningún problema en ingreso hacia el Congreso de la República; los pasajes los estoy consiguiendo de una empresa que es Soyuz, se les entregaron sus pasajes de ida y vuelta a la ciudad de Lima; es un día muy especial el día 15 de agosto, estamos adelantando un día a la conferencia de prensa porque creemos que los señores consejeros y el presidente regional el 15 de agosto debemos estar en la zona y se ha adelantado un día esta conferencia de prensa, el tema es que muy poco se ha hecho en la reconstrucción y les estoy solicitando, les pido encarecidamente que me acompañen, para que esta vez hacia un informe no me encuentre solo en la ciudad de Lima como la primera vez cuando fui a reclamar por la anulación del FORSUR cuando se creó, en ese sentido les pido a todos los consejeros para que puedan responder las preguntas que hagan los señores periodistas por sus provincias, una ayuda memoria se les va entregar de todo el tema que se va hablar, de todo el tema que voy a exponer en la ciudad de Lima, gracias.

El Consejero CABREJAS: Sí, señor presidente Dr. Rómulo Triveño, consejeros, consejera delegada. Este es un tema delicado presidente, quiero empezar por el final de su expresión, cuando usted acudió al Congreso de la República y a los diferentes estamentos del estado, pidiendo que el organismo que es el fondo de la reconstrucción del sur FORSUR, sea derogado, nosotros siempre lo hemos apoyado presidente, nunca lo hemos dejado solo, vamos a acudir el día de mañana con usted a esa conferencia de prensa que se ha convocado en el Congreso de la República con la finalidad de que el pueblo del Perú no solo la región Ica conozca el nulo avance de la reconstrucción, producto del sismo en la región Ica, yo creo que aquí hay que dar detalles presidente y es bueno que estemos en estos asientos para que el día de mañana todos los que vamos a ir podamos pues aportar con nuestro granito de arena; creo que debemos empezar, por hablar sobre la creación del FORSUR a través de una ley, FORSUR fue un organismo creado violando la Constitución Presidente, era inconstitucional porque conforme al artículo 191º de la carta política del Perú, era competencia exclusiva de este gobierno regional liderar el proceso de reconstrucción en la región Ica, producto del sismo del 15 de agosto, esa ley que creó FORSUR tiene graves deficiencias y es una ley proteccionista contra miembros del Directorio del FORSUR que tienen la calidad de personas naturales privadas no sometidas a un régimen público, eso ha permitido presidente que hasta la fecha por ejemplo no se sepa el control de 1,139'000,000.00 de nuevos soles que dice haber gastado FORSUR en diversas obras que nosotros no vemos; por ejemplo, incluyen dentro de este gasto de 1,139'000,000.00 la reconstrucción de los Hospitales "San Juan de Dios" de Pisco, el Hospital Socorro y el Hospital Regional y resulta presidente que eso no se ha construido, eso es un expediente que por conversaciones con usted recién ha sido aprobada por la OPI de este gobierno regional, de manera que el partido oficialista del APRA no puede decir alegremente que se ha destinado tantos millones en el tema de salud, tantos millones en MINSA pues los Hospitales tampoco están reconstruidos ni en comisarías, ni en muchos otros rubros que todo el pueblo de la región Ica conoce.

Otra deficiencia de esta ley de FORSUR ha sido que permite que el Estado por primera vez en la historia del Perú y del mundo contrate directamente o sea las obras se entregan directamente a cualquier proveedor, no respetándose las leyes de contrataciones y adquisiciones del estado lo cual a mí realmente me parece grosero y hay un manto aparente de impunidad para manejar las obras de gran envergadura a su libre albedrío, a su libre antojo, yo por ejemplo, no

puedo creer ojalá me equivoque si alguien sabe de este tema que me corrija ¿tanto puede costar un hospital, sustituir una infraestructura?, yo no soy especialista, no soy ingeniero del tema, no soy perito pero alguien tendrá que decirlo porque yo presumo que puede haber una sobrevalorización en esas obras, que en sus momento los órganos de control del estado tendrán que decirlo y la comisión de fiscalización en manos de la oposición en el Congreso de la República también tendrán que hacer las auditorías respectivas.

Otra violación grosera a esta ley es que los proyectos, los perfiles, los expedientes técnicos no pasan por el control del Sistema Nacional de Inversión Pública y eso prácticamente es una incongruencia en la exoneración de la ley de contrataciones del estado y permite que los proyectos se entreguen repito a libre albedrío a cualquier proveedor; y, finalmente como el FORSUR está integrado por Directores, que son personas naturales que no pertenecen a la administración pública por efecto de esta ley, sencillamente como un manto de impunidad se les libera de alguna responsabilidad penal por delitos contra la administración pública, es decir si hay un mal uso de fondos del estado producto de las donaciones, de plata del mismo estado, donaciones internacionales, corporación técnica internacional, si hay un mal uso presumiblemente no habrá castigo al futuro porque argumentarán que ellos pertenecen a un ente privado y como tal no cometen un delito por ejemplo de peculado, comisión desleal que son penas severas a diferencia de las penas para una persona natural que son mínimas y la mayor creo que es de 1 a 6 años en el delito de apropiaciones ilícitas de fondos, de manera que el asunto es realmente delicado y por eso ilustramos de lo que va hacer mañana esta conferencia en el Congreso de la República; lo más dramático presidente de esta ley y la inoperancia del partido aprista peruano son las cifras establecidas por el Instituto Nacional de Estadística e Informática, por organismos de Defensa Civil que dicen que hay aproximadamente 65,000 damnificados y de 15,000 inquilinos a más, han inventado un bono 6,000 nosotros hemos recorrido muchas de las calles de la región de Ica y vemos apenados que el 1% quizás de un 100% ha empezado recién a poner las bases de una casa, producto del bono 6,000. Al Ministro le hicieron una entrevista a Cornejo en un reportaje que hicieron en Panorama y cuando hicieron una comparación con las casas donadas por el gobierno venezolano de Chávez, él sencillamente señaló moviendo de manera grotesca su faz, su cabeza o su cara diciendo que no había plata para la reconstrucción, ayer hemos sacado la cuenta, si tenemos 65,000 damnificados significa que son 65,000 jefes de familia; 65,000 casas

destruidas, sin contar los inquilinos y tenemos que con un valor de 20,000.00 nuevo soles cada casa estamos hablando de 1,300'000,000.00 de nuevos soles o sea una miseria para este Estado peruano que en estos momentos es rico en recursos y puede haber más si el APRA cumpliera su compromiso de campaña imponiendo un impuesto a las sobreganancias en el tema de minería que ayudaría a la reconstrucción de las viviendas de los damnificados. No es posible presidente, no es posible presidenta también de este congreso regional que hasta la fecha no existan avances en el tema de reconstrucción de viviendas y eso es realmente lamentable por eso en la estación de pedidos, vamos a proponer un Acuerdo de Consejo Regional presidente, sabemos que usted está de acuerdo porque hemos conversado detalladamente el día de ayer usted y yo este tema, un Acuerdo de Consejo Regional severo, en el cual se van a especificar diversos puntos que en la estación de pedidos se va hacer. Hay un marcha, algunos dicen paro, nosotros apoyamos la marcha por la paz, la reconstrucción y los caídos, o sea los muertos producto del terremoto, nosotros no apoyamos paros violentos, bandálicos como el último que ocurrió en Chíncha que se destruyó la propiedad pública y privada, es menester alertar a la población, hay un artículo, el artículo 200 del Código Penal vigente que señala delitos de extorsión y sutilmente el partido aprista con el congreso señalaron que cometía delitos de extorsión quien destruía propiedad pública y privada y castigaba hasta con 10 años de cárcel, si hubiesen actos vandálicos producto de un paro o una marcha pacífica como la que pretendemos hacer, de manera que también usted como líder de la región en Ica tiene que hacer un llamado a la población a que haya serenidad, a que haya mesura y a que no haya actos vandálicos porque la marcha que apoya este gobierno regional, usted la apoya, yo la apoyo y los consejeros también creo, tendrán que expresar su palabra, es una marcha por la paz, por la reconstrucción y la marcha por nuestros muertos que tanto dolor causó; el Acuerdo debe ser contundente señalando que el gobierno debe invertir dinero en el orden de 1000 a 2000 millones de soles y que empiece la reconstrucción de las viviendas de cada damnificado y que ese bono 6,000 presidente es realmente una miseria y una burla al damnificado de la región Ica, muchas gracias.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: Bien, para también manifestarle señor presidente, señores consejeros que este tema de la reconstrucción es un tema pues, que nos afecta a todos nosotros porque

nosotros somos lo que sentimos y vivimos la carencia de tantos niños, de tantas madres, de tantos ancianos que hoy están totalmente desprotegidos, desamparados porque verdaderamente es lamentable que el gobierno central no pueda acelerar este proceso de reconstrucción, que nuestra gente, que nuestro pueblo espera, entonces es momento que el día de mañana nosotros podamos hacer sentir nuestra voz de protesta y exigir al gobierno central que efectivamente se acelere este proceso de reconstrucción y yo creo que todos nos sentimos así; ha pasado un año señor presidente, señores consejeros y que hemos hecho nosotros por querer reclamar los derechos de tanta gente que hoy sufre las inclemencias del frío, cuántos niños enfermos, cuánta gente que no tiene siquiera una casa donde vivir y están cobijados en chozas, en toldos, yo creo que eso es lamentable, entonces desde mi punto de vista y desde el cargo que el pueblo me ha dado para defenderlos, para exigir que se cumplan pues porque es un derecho que tiene todos, el gobierno central no puede aferrarse a no querer soltar el dinero y dejar sufrir tanto tiempo a la gente pues que espera un derecho que es de todos ellos, yo creo que en ese sentido estamos todos de acuerdo señor presidente y señores consejeros, ojalá que el día de mañana podamos viajar todos a acompañar y emitir una opinión y exigir y hacer sentir nuestra voz allí en el Congreso de la República, bueno eso es lo que yo quiero aportar también porque también siento así y ojalá pues que con esto podamos conseguir verdaderamente que se inicie la reconstrucción en nuestra región.

El Consejero SUINEY: Gracias Consejera Delegada, señor presidente regional. Siempre cuando, en una batalla las cosas salen bien pues todos son generales pero cuando las papas queman todo el mundo ya empieza a quitar cuerpo y a decir: yo no tengo la culpa, el otro tiene la culpa; consejera delegada, hay temas, yo lamento las expresiones del consejero Cabrejas en donde ya advierte una sobre valoración, ya advierte actos de corrupción, temas que de repente tendrán en su momento aclarar el consejero Cabrejas sobre lo que hace ver sobre unos supuestos malos manejos ya por parte del FORSUR donde también advierte no, que si hubieran malos actos de, manejos de recursos económicos esa gente no va a ser, digamos procesada porque es una institución privada, cuando ya en las nuevas reformas que se están dando en el Poder Judicial se están estableciendo actos de corrupción hasta que finalmente concurre como es el beneficiario final que en este caso en el, en todo el procedimiento del acto no, son ya van a ser ya futuramente ya también está dentro de la reforma que va hacer también gente procesada con la misma fuerza de donde partió el tema es

decir de la función pública y el que va hacer el beneficiario final que puede ser una persona de la entidad privada, en fin son temas que ya se están trabajando dentro de lo que es la reforma judicial y ahora en situaciones en quitar cuerpo ante una situación es cierto, el proceso de la reconstrucción y la demanda que exige la población es una situación que se siente y el Consejo Regional y yo aun así como militante aprista he hecho mi sentido de pesar y de exigencia hacia el gobierno central que también insisto no, son de una línea aprista cierto, pero aún así también yo exijo una mayor celeridad en los trabajos pero tampoco no podemos decir pues que es nula, hay un avance que si bien es cierto es insatisfactorio que queremos más, lucharemos porque sea más pero no podemos ser mezquinos en la idea de, digamos quitar cuerpo en una situación tan crítica donde todos debemos estar unidos y pretender trabajar de la mano en lo que reconstrucción porque hay mucho que hacer todavía además también tenerlo presente consejera delegada que ya en sesiones justamente a pedido de quien habla cierto, se sometieron los gerentes, directores regionales para hacer su informe del avance de reconstrucción y ellos admitieron también de alguna manera u otra que habían habido ciertos errores e hicieron un acto de contrición, una mea culpa sobre el tema; entonces hay una situación que si merece replantearse en torno a todo lo que ha sido el proceso de la reconstrucción y si el FORSUR es o no inconstitucional es un tema ya debatido donde que recuerdo pues que uno de los, no quiero ir a la parte de las personas pero en su momento, alguien que pretendió sustentar el tema del FORSUR que si era o no inconstitucional, finalmente se demostró de que no era de nuestra competencia y que merecía un trabajo aparte pero el Consejo Regional Consejera, también dio la posibilidad a través de una corporación de la construcción la CRYDI en su momento que, también de repente algunas personas no le dieron el tema de fondo pero que quizás también pudo haber hecho algo en fin, son temas de trillados consejera delegada que no merece en estos momentos tratarlo por cuanto aquí lo que debemos ya de pasar a la otra escena que es de la unión y del trabajo de todos porque de alguna manera lo que ya la gente espera es que sobre los actos no hechos o no realizados pasemos a una acción ya mucho más rápida y ejecutiva en torno a lo que se merece la reconstrucción de Ica consejera delegada y estos seguro va a llevar a lo que se refiere de la otra parte que es pedidos, pedidos seguro relativos de estos temas de trato sobre lo que se refiere la reconstrucción en donde tendremos que exigir consejera delegada si, que ese dinero de mil ciento y pico de millones gastados por parte del gobierno central en todo lo que ha sido la reconstrucción tendremos que pedir un informe detallado consejera delegada de cómo es que

se ha utilizado porque la ley de transparencia lo exige, la ley lo exige y en todo caso tenemos derecho, el Consejo Regional no solamente saber el detalle de esos gastos sino también saber consejera delegada y pertenecer desde de un espacio veedor, fiscalizador de esto de lo que se refiere las instancias correspondientes como FORSUR u otras que hubieran porque como ente superior vigilante y la máxima autoridad del gobierno regional merecemos saber al pie de la letra y al tanto de lo que sucede con los avances de la reconstrucción y no podemos seguir en todo caso no desde la otra vereda sino mas bien estar allí peleando con el presidente regional sobre los temas y claro que sí, no porque ya anteriormente hemos establecido de que somos un equipo y que en esos temas que donde la población espera trabajo estaremos y siempre yo creo que hemos estado unidos para plantear temas no políticos o sea mejor dicho no politizados sino mas bien yendo por la línea técnica y de la eficacia que es lo que la gente tanto ya pues está esperando y exige también consejera delegada, eso es lo que quiero decir en torno a esto.

El Consejero CABREJAS: Gracias. Para mí la reconstrucción de las viviendas no es un tema trillado, yo realmente colega de bancada hubiese querido escuchar su pronunciamiento con relación a los 65,000 damnificados que muchos de ellos siguen viviendo en el suelo que muchos de ellos están en carpas, evidentemente todos estamos unidos para sacar adelante la reconstrucción pero resulta fundamental la construcción de viviendas de los damnificados que aún no sienten los efectos de la reconstrucción, está muy bien la inversión en obras de gran envergadura como la sustitución de infraestructura de colegios, salud, carretera, saneamiento, no discutimos eso, pero hubiera querido escuchar en su elocución lo concerniente a los 65,000 damnificados que aún no han reconstruido las viviendas destruidas producto del sismo, muchas gracias.

El Consejero SUINEY: Gracias Consejera Delegada, solamente para aclarar, Consejero Cabrejas sufre de lagunas mentales muy rápido, el pronunciamiento que el Consejo Regional sacó manifestando nuestro sentimiento, nuestro sentir y nuestra disposición de seguir trabajando por la reconstrucción consejera delegada fue el pronunciamiento generado desde mí persona, o sea es más con usted consejera delegada hemos salido en la madrugada del día siguiente a buscar donaciones, cosa que de repente el consejero Cabrejas nunca hizo o sea nosotros consejera delegada, yo aquí tengo que rechazar las palabras del Consejero Cabrejas que dan a entender como que no o que soy

indiferente ante el tema del desastre, cuando aun así en mi posición aprista donde yo debería de taparme la boca y no criticar del tema también, las indiferencias que puedan haber desde algunas instituciones del gobierno central, yo aun así he salido al frente y he hablado y ahora no se puede criticar de que soy indiferente ante el problema consejera delegada, en torno tengo que decir que en torno a la situación de temas trillados estos temas ya discutidos sí es que el FORSUR no es constitucional sí hay que la situación del otro tema de, sí los que trabajan en la entidad privada no van hacer procesados por acto de corrupción, son temas ya digamos discutidos, lo que yo he hablado es de que debo de pasar de la etapa de las críticas a la etapa de la unidad y del trabajo cierto por la reconstrucción y yo aquí quiero nuevamente ratificar mi posición consejera delegada a todas las cuestiones que se puedan, decir mal de que no he estado junto con los damnificados cuando sí he estado y siempre he hablado de que yo rindo un homenaje y un tributo consejera delegada, un tributo a los damnificados y a todas las familias afectadas porque no solamente son 65,000 no que aproximadamente que son damnificados y se vienen inscribiendo, sí no son mas consejera delegada son, hay familias afectadas alrededor de 120,000 familias afectadas total, porque ojo y eso que no tomamos el tema de los daños que se han ocasionado de la actividad de la pequeña y mediana empresa o sea hay datos que es necesario profundizar y eso yo desde el principio, inclusive mi posición sobre el tema de Julio Favre desde el principio, oponiéndome a una figura que no tenía sensibilidad social y tengo acá que informar consejera delegada en una reunión en palacio de gobierno quien habla, enfrentó la posición y manifesté en secretaria general cosas que no debo acá de, no tengo porque digamos entrar en esos detalles pero mi posición tengo que decirlo fue firme, yo no me muevo consejera delegada al son de las olas, tampoco tengo rabo de paja para decir las cosas, mi posición aquí y allá es la misma, personas que no son idóneas para los temas, yo lo voy a decir en cualquier campo consejera delegada y mi boca nada me la va a tapar porque pues tampoco a mí nadie me puede poner la mano encima porque a las finales siempre procuro actuar con la mayor objetividad consejera delegada y con la verdad de los hechos, es así consejera delegada de que en todo caso este tema ya deberíamos pasarlo a una situación cierto, ya de avances sobre lo que vamos hacer e insisto en exigir no mediante un pedido que se pueda hacer acá en el Consejo Regional para una información a detalle de cómo se a realizado los gastos y la ejecución con los avances de la reconstrucción en la región de Ica y también exigir una reunión con el presidente del FORSUR, el Econ. Cornejo para que podamos trabajar y nos

informe del tema y también consejera delegada ser invitado permanentemente a los temas del Directorio para ser guías y vigilantes de la reconstrucción porque para eso hemos sido elegidos, hemos sido elegidos por el pueblo para defender sus causas y así que en torno a todo eso yo dejó establecida mi posición y en todo caso me someto a los fueros que sean pertinentes, gracias.

El Consejero FALCONÍ: Señora Consejera Delegada, Señores Consejeros, público presente. Estamos viendo lo que se está presentando hoy día en cuanto a los diferentes problemas que se están sucediendo en la provincia. Todos sabemos de que, la provincia de Chincha, Pisco e Ica inclusive las otras provincias de nuestra región van a llevar a cabo una marcha pacífica en el cual el pleno creo yo al menos quien le habla está totalmente apoyando de una u otra forma para que esto se lleve a cabo. Por otro lado veo con mucha alegría que hoy día hayan cambiado los términos lo cual se había presentado en las sesiones anteriores. El pueblo necesita que nosotros hagamos un pronunciamiento en forma algo más frontal y no en la forma como lo hemos llevado la vez pasada, por eso que les digo a los señores consejeros que en su debido momento cuando hagamos algo, lo hagamos como debe de ser y quizás en el tiempo o por algunos inconvenientes o algo no tomemos las medidas que se hagan necesarias. Esto va a quedar de aquí en adelante y cuando las cosas se estén dando, quizás ya no tengamos el momento oportuno de poder decir cómo se debieron presentar, por ello les digo cuando hagamos algo meditemos y lo hagamos con el mejor juzgamiento con la finalidad de no tener mayores problemas más adelante, eso es todo lo que quiero alcanzarles (cambio de video).

El Consejero PILLACA: Es importante poder escuchar cada una de las opiniones que se genera y se está dando dentro de este consejo regional, como una evaluación seria y sobre todo responsable de lo que significa pues a pocos días de llegar o a pocas horas de cumplir un año del 15 de agosto; por ello consejera delegada, yo saludo y felicito esa iniciativa de que se viaje a la ciudad de Lima para presentarse allá en el Congreso de la República a la conferencia de prensa para poder ver el tema de la reconstrucción, bueno yo saludo también a los consejeros que van a viajar pero yo sí lo digo acá, no voy a viajar, no porque no me interese el tema de la reconstrucción, no porque no me interese plasmar las ideas que tenemos sobre el proceso de reconstrucción frente a los damnificados, no porque mañana me voy a permitir visitar cada uno de los medios de comunicación para poderlos expresar y poder expresar

nuestros sentimientos, nuestro desazón, nuestro desacuerdo en relación a FORSUR y a las acciones que ha generado el gobierno central, el pueblo necesita que desde aquí se grite y se esboce y se le escuche y que estén junto a él para poderlos expresar, en todo caso la iniciativa importante del presidente y que congregará no solamente a los consejeros sino también a algunos alcaldes porque entiendo que la invitación no solamente es para los consejeros sino para los alcaldes distritales a que viajen a la ciudad de Lima, bueno es importante pero reitero el pueblo quiere sus autoridades junto con ellas, quieren que se expresen, quieren que digan a voz en cuello cuánto ha fracasado FORSUR y cuanto hemos demorado en un proceso de reconstrucción por culpa del gobierno central y por supuesto esto debe de generar un pronunciamiento y aquí también tenemos que hacer un acto de mea culpa porque estamos hablando a pocos días de lo que va a significar un año, creo que el Consejero Regional ha sido uno de los más firmes en su posición en todo momento con relación a la reconstrucción, primero planteando el no aceptar el FORSUR, en el hecho de plantear la conformación de un CRYDI, en el hecho después de nosotros mismos, generar un acuerdo para buscar que generen proyectos de reconstrucción para nuestra ciudad, un plan de reconstrucción para todo lo que había significado el sismo, plan y proyectos que hemos nosotros como Consejo Regional promovido y hemos acordado, yo le invito mas bien a nuestro señor presidente al Dr. Triveño que plasmemos cada uno de estos acuerdos porque las iniciativas que genera este Consejo Regional son las iniciativas que permite precisamente que hoy en día pueda tener un pronunciamiento tácito el presidente de la región, por ello es importante también que hagamos un acto de mea culpa y digamos que todo lo que hemos acordado finalmente este Consejo Regional lo ha promovido con el valor y con el sentimiento de cada uno de los pobladores y damnificados pero que ojo también se ha avanzado por parte del ejecutivo para poder concretar esos acuerdos y es por ello que yo creo que hoy es el momento para que nosotros podamos decir firmemente una vez más como Consejo Regional, sí señores vamos a decir una vez más que el FORSUR ha fracasado, vamos a decir una vez mas que el gobierno central debe de generar un trabajo distinto y diferente y pensado en el damnificado, en el que lo perdió todo y en el que perdió a su familiares, eso es lo que tenemos que nosotros considerar y tenemos que tener en cuenta siempre, por ello tenemos que saludarnos nosotros consejeros regionales porque nuestras iniciativas siempre han sido del lado del pueblo y con un pronunciamiento claro a favor de quienes lo perdieron todo y que hoy debemos desde ir en esa misión pero como lo han señalado el propio presidente, ¡unidos! para que de

esta manera podamos salir al frente y poder cambiar los destinos de quienes hoy están clamando a voz en cuello y protestando en las calles de que se les atienda y se les pueda dar una oportunidad en forma rápida. Hoy escuchaba que un medio televisivo que la reconstrucción no se puede dar en un año y quienes están soñando que en un año se debe de generar este proceso de reconstrucción pues están mal porque están haciendo solamente manifestación y demagogia política, lo que se está queriendo es decirle al gobierno central que aceleremos este proceso de reconstrucción, nadie ha dicho que nosotros vamos hacer en un año todo un proceso de reconstrucción con edificaciones nuevas o todo lo que pueda significar la modernidad no, lo que tenemos es que empezar, pero empezar acelerando el paso, empezar a desarrollar un trabajo rápido e inmediato con un plan estructurado por el propio gobierno central porque entiende desde que salió el señor Julio Favre, nunca hubo un plan que pueda decirse que pueda decirse que estos son lineamientos de un proceso de reconstrucción, no lo ha habido, no lo hay y FORSUR está a la deriva y es por eso que no funciona FORSUR y es por eso que no funciona los lineamientos que expresa el gobierno central mediante famosas cifras de miles de millones pero que en la realidad solo están en el papel pero en el hecho físico y de poder sentir y vivir no están consejera delegada, por ello es importante que se den todo este tipo de pronunciamientos y que se den estas iniciativas hoy, cuando ya prácticamente estamos a pocas hora de cumplir un año del terremoto del 15 de agosto pero mas vale, tarde que nunca y eso es importante que se reconozca también y saludo esa iniciativa del presidente pero con el respeto del consejo regional yo voy a estar aquí en Ica porque voy a permitirme salir a los medios de comunicación a poder decir al pueblo que aquí estamos también sus autoridades para hacerles sentir a un FORSUR nulo, que ha simplemente fracasado en sus intenciones y a un gobierno central de que tiene que escuchar a sus damnificados, gracias.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: Bien, yo creo que estede los damnificados que no encuentras pues la solución a la reconstrucción de sus viviendas, yo le he dicho que es un sentir de todos nosotros, yo como madre, como mujer siempre aquilato la preocupación de cada uno de ustedes, yo creo que todos estamos comprometidos en esta tarea de pedir y exigir al gobierno central que efectivamente se acelere ese trabajo de la reconstrucción de sus viviendas, del saneamiento de agua y desagüe que tiene que haber ya, para que ellos puedan tener una vida digna no es justo, verdad a mí cuando

vísito estas zonas desamparadas, verdad se me parte el alma de ver a tantos niños abandonados, a tantas madres, ancianos, minusválidos sin siquiera tener un techo donde protegerse, entonces eso tienen que conocer el presidente de la república, él tiene que venir a caminar, a ensuciarse los zapatos ir y visitar a esas zonas y no solamente venir a un centro, donde le hacen un recibimiento pues con, banderolas y todo un lobbyeso no, yo creo que para eso no es elegido un representante del pueblo, él es un hombre que es el presidente de todo el Perú y de todas las personas entonces yo creo que ese tema no lo vamos a discutir aquí, quien tiene mayor interés o quien no tiene interés aquí, yo creo que todos estamos por un mismo objetivo de querer que si hubieron problemas, que si los sabemos que todo el mundo lo sabe, todo el mundo lo critica, ya no estemos criticando mas, esas de repente falencias que ha habido desde el gobierno central, del gobierno regional, los consejeros, las autoridades, ya no nos echemos la culpa; aquí lo que tenemos de una vez por todas es hacer sentir que verdaderamente se comience con esa reconstrucción, ha habido si trabajos, hay trabajos que se están haciendo pero debemos de acelerar con construcción de las viviendas para esa gente que necesita, para esa gente que espera mucho de sus autoridades como ellos nos dicen ustedes son nuestro padres mayores, entonces como nosotros vamos a responder a esa gente que tiene esperanzas en nosotros cuando no hacemos absolutamente nada y es el momento pues de decirle al gobierno central de una vez por todas que comience a soltar el dinero y comience pues a viabilizar y dejar de tanto trámite burocrático y tantos documentos que se tienen que presentar; yo creo que nosotros, estamos concientes todos nosotros unidos en un mismo sentimiento y yo tengo que felicitar también a, muchos, a tanta gente que tiene ese sentimiento pero que a veces nos sentimos pues atados de pies y manos porque nada casi podemos hacer, ojala que todo llegue a una buena solución, tenemos un presidente, bueno que siempre se ha preocupado, un hombre muy inteligente que sabe afrontar la problemática pero que esta vez tiene que ser un poco más contundente, un poco más frontal con el presidente de la república, con los congresistas también para que nos apoyen y con todas las autoridades que están pues inmerso en este, en esta reconstrucción que esperan nuestra población que ya sufrió un año. Yo también he escuchado al, Ministro de vivienda que lamentable dice él que mucha gente antes del terremoto, ya tenía estos problemas y que siempre habían vivido en esa situación; es lamentable que se tenga que manifestar esas cosas porque la obligación del gobierno es pues trabajar para todos. Quiero comunicarle también a todos los consejeros que, ya el pronunciamiento que nosotros

habíamos acordado y habíamos redactado aquí en el pleno del consejo, ya se ha dejado pues este, en "La voz de Ica" y que se va a publicar los días de mañana y pasado y ya creo que todos conocemos el tenor de este pronunciamiento que le voy a dar lectura que dice: PRONUNCIAMIENTO.

El Consejo Regional, el Gobierno Regional de Ica en cumplimiento de lo aprobado en su sesión extraordinaria del 31 de julio del 2008 se dirige a la opinión pública para expresar lo siguiente:

1. Expresar su solidaridad con los deudos de los centenares de fallecidos por causa del devastador terremoto que sacudió la región Ica el 15 de agosto del año 2007.
2. Rendir un justo y merecido homenaje a todos los damnificados y/o afectados porque sobreponiéndose a la adversidad realizan grandes esfuerzos para alcanzar la reconstrucción de sus viviendas.
- 3) Renovar nuestro compromiso de trabajar en la aprobación y cumplimiento de Acuerdos de Consejo y Ordenanzas Regionales que viabilicen la acción del gobierno regional de Ica en la tarea de hacer más dinámico y efectivo el proceso de reconstrucción de los pueblos de la región.

Ica, agosto del 2008. El Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica.

El Consejero CABREJAS: Gracias. Justamente íbamos a solicitar la lectura de ese pronunciamiento. Consejero Suíney con sus palabras hiere usted los sentimientos de su colega, habló usted de lagunas mentales y en mérito a la lectura del pronunciamiento, hemos comprobado que esas lagunas mentales no existen, dos de los consejeros, yo respeto su opinión aunque no las comparta, la señala Aída dice "no critiquemos tanto"; el consejero Suíney dice: de la crítica al trabajo; me pregunto: ¿Quién o cuál es el ente encargado de la reconstrucción? es el FORSUR, pues los fondos se destinaron al FORSUR y son ellos los encargados de la reconstrucción, no solamente de la infraestructura pública dañada sino de la infraestructura colapsada de los damnificados. El pronunciamiento de verdad que es muy tenue razón tenía el Consejero Rivera, aquí lo que tenemos que exigir es consejera es que se destinen 1,300'000,000.00 millones de nuevos soles para la reconstrucción de 65,000 viviendas de los damnificados que aun duermen en el suelo y en carpas a expensas de la madre naturaleza, esa es la exigencia pero esa exigencia no la puede cumplir el gobierno regional porque el gobierno regional no maneja los fondos del FORSUR evidentemente, entonces que tenemos que hacer nosotros como voceros de la región, criticar y exigir que se cumpla con el

proceso de la reconstrucción que aún no se cumple y que lamentablemente reitero el consejero Suíney no se ha pronunciado, ni en el pronunciamiento producto del Acuerdo de Consejo Regional que hemos dictado, ni en sus expresiones en este pleno del parlamento del consejo regional, por eso repito yo quisiera escuchar ¿qué hay de la reconstrucción de las 65,000 viviendas? evidentemente todos hemos estado y aquí no vamos hacer mezquinos, el consejero Suíney estuvo pues en las oraciones ciertamente, pero no solamente a sido usted, ha sido en primer lugar el pueblo de la mano con las autoridades de la region y no las autoridades de cuello y corbata de la region Lima que ni siquiera vienen a explicar y aquí vamos hacer un pedido como un acuerdo de consejo regional contundente, señalando que esos señores que manejan los ministerios y el dinero del estado y de la cooperación internacional rindan cuentas en audiencia pública en la plaza mayor de Ica sobre cuál es el destino de los fondos y cuál es la famosa reconstrucción que han hecho pues hasta la fecha no se ve absolutamente nada, muchas gracias.

El Consejero PILLACA: Consejera delegada, yo quería saber precisamente si este pronunciamiento ya está publicado, porque.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOORE - ICA: Se ha dejado en el periódico para publicar el 14 o sea el detalle.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOORE-ICA: Para mañana y pasado se va a publicar.

El Consejero PILLACA: Porque realmente consejera este pronunciamiento es realmente un saludo a la bandera, no es un pronunciamiento contundente, firme de lo que siente y tiene por supuesto cada uno de los damnificados en su corazón y en el sentimiento que hoy se expresa a voz en cuello cuando ya se acerca el 15 de agosto y todavía vienen con bombos y platillos las autoridades del gobierno central a querernos enrostrar que estamos bien y que estamos saliendo adelante y estamos recuperándonos del profundo dolor que vivimos por cada uno de los damnificados; por eso, consejera y consejeros regionales, si tenemos la oportunidad todavía de modificar este pronunciamiento hagámoslo porque tenemos que ser mas directo; directo en el tema de lo que significa que el FORSUR a fracasado y que el gobierno central debe de generar un pronunciamiento mas claro sobre el proceso de reconstrucción y el rendimiento de cuentas de todo lo que se ha hecho en un año porque no podemos dejar pasar la oportunidad de decirle al pueblo que este gobierno regional y este consejo

regional lo ha exigido en voz en cuello como ellos lo hacen, a este gobierno sobre las cuentas que se tienen que rendir sobre todo este y más aún todavía cuando se genera una propuesta en el sentido de que hay que pedirle al gobierno central porque ha sido una grosería de parte del Ministro de vivienda de decir cuando hicieron la comparación de las casas de Venezuela con las viviendas que se nos están dando y como lo han denominado muchos de los damnificados en Pisco, están viviendo en cajas de fósforo entonces simplemente habría que expresarlo no, que se diga sí, que se genere fondos para generar un bono pero un bono digno para nuestros damnificados porque hay dinero para poder regenerar estos fondos necesarios para una vivienda digna porque son 65,000 damnificados, que como lo ha expresado el consejero Cabrejas 1,300 millones no le va hacer nada, no le va hacer media al gobierno central para generar un bono digno como se merece los damnificados que lo han perdido todo y que inclusive ha perdido hasta a sus familiares por eso, consejera creo por conveniente igual como los consejeros que sí hay la posibilidad de generar un pronunciamiento mucho más firme, mucho más contundente y un pronunciamiento frontal sobre la situación en la que estamos viviendo en estos momentos y lo que están viviendo los damnificados, se haga la modificatoria respectiva consejera delegada.

El Consejero SUINEY: Gracias consejera delegada. Bueno pues sí los consejeros regionales quieren entrar a la arenda política, entraremos en la arenda política y politizaremos este tema que está, lamentablemente yendo a otro análisis. El gobierno regional también fue responsable de su lentitud y de su pacigüedad en el tema de la reconstrucción y aquí algunos consejeros no lo quieren reconocer, les refresqué pues a los consejeros regionales los procedimientos judiciales, penales que están sometidos varios funcionarios por un mal uso de los recursos del estado para una atención inmediata en lo que ha sido la limpieza de escombros y los avances en la reconstrucción, no queremos admitir que también hemos sido responsables y los consejeros regionales porque derrepente no hemos fiscalizado como hemos debido de haber fiscalizado o sea, correcto, sí queremos entrar al análisis político y politizar este tema entraremos pero no creo que es el momento para hacerlo porque dejemos en este queremos acá es plantear soluciones consejera delegada, dejemos la cosa es plantear soluciones consejera delegada, dejemos ya de echar la culpa a otro y asumamos nuestro papel, nuestro rol en el tema de la reconstrucción, acabemos este tema porque no conduce a nada consejera delegada y vayamos al tema de planteamientos.

El Consejo Regional en el anterior votó en por un pronunciamiento; y el pleno voto a favor de ese pronunciamiento por tanto su trámite por mayoría, por mayoría salió aprobado ese pronunciamiento por tanto se dice que el pleno lo absolvió porque el pleno somos todos y en el momento de la votación se alcanzó mayoría por tanto el consejo regional se hace de ese pronunciamiento como tal; entonces sí queremos generar otro tipo de pronunciamientos e informes más contundentes y pedir como que yo lo estoy exigiendo aún así no, en la responsabilidad aprista que tengo yo de exigir a mí, al gobierno central también aprista que informe de los detalles en los gastos afrontados en la reconstrucción de Ica, mil ciento y picos millones de soles, de los cuales tendrán que informarnos el detalle de cuánto fue a Ica, quiénes han asumido los contratos y cuáles son los programas de avances y sobre qué plan se va a desarrollar la reconstrucción de Ica, exijamos ese tema, vayamos a ese tema; y, lo otro también consejera delegada, exigir que el Consejo Regional como máxima autoridad y elegida por su pueblo tiene que también tomar, ser parte fiscalizadora y veedora de todos los temas que se discuten para no estar desentendidos porque derrepente aquí estamos discutiendo que no hay presupuesto y derrepente resulta que ayer ya se ordenó la atención y la transferencia para lo que se refiere los cerca de 60 perfiles técnicos que están ya para expediente y los futuros proyectos pero quizás por eso digo, es necesario y es realmente vinculante nuestra función dentro de todo lo que se refiere las acciones de las instituciones encargadas de la reconstrucción porque para eso también hemos sido elegidos consejera delegada para atender las demandas populares consejera delegada, gracias.

El Consejero PILLACA: Consejera, solamente para referir lo siguiente nada más. No estamos politizando el tema consejero Suíney porque quien le habla ha renunciado a su movimiento político y por lo tanto yo no puedo hablar en nombre del PRI, yo soy independiente en estos momentos, por lo tanto no puede decir usted que se está politizando el tema, yo ya no soy del PRI y soy independiente por la voluntad del pueblo y lo que estamos expresando acá es la expresión del damnificado del que lo ha perdido todo, del que perdió a su familiar, del que hoy todavía no encuentra por parte del gobierno central y por parte del FORSUR lo que realmente necesita, la ayuda necesaria para poder salir adelante y no seguir golpeados como estamos golpeados hasta estos momentos, eso es lo que queda claro, nosotros lo que estamos es señalando un pronunciamiento y con relación a lo que usted señala sobre la situación de la responsabilidad del gobierno regional, tenga en claro usted Consejero Herbert

Suíney y el Consejero Felipe Chacaliza, el Consejero Juan Francisco Cabréjas que ustedes son y forman parte de la Comisión Anticorrupción que está investigando el tema de las maquinarias, que está investigando el tema de las frazadas, que está investigando una serie de hechos que supuestamente vinculan al tema de que se ha cometido irregularidades o actos de corrupción por parte de los funcionarios, entonces son ustedes como consejeros y conformantes de una Comisión Anticorrupción la que deben de generar pues los pronunciamientos si hay realmente lo que usted dice porque si lo que usted está señalando que hay corrupción entonces que se exprese acá y que se le diga al presidente de la región que está con funcionarios corruptos.

EL Q.F. RÓMULO TRIVEÑO PINTO, PRESIDENTE REGIONAL DEL GORE-ICA: Bien Consejera Delegada, consejeros. Creo que acá nos salimos algo un poco del tema, aquí el tema es importantísimo, es el pronunciamiento que el Consejo Regional tiene que hacer y si ven el punto número 3, nuestro compromiso de trabajar en la aprobación y cumplimiento de Acuerdos de Consejo y Ordenanzas Regionales excelente; que viabilice la acción del gobierno regional de Ica en la tarea de hacer más dinámico y efectivo el proceso; si nosotros no tenemos el proceso de reconstrucción en nuestras manos qué vamos a viabilizar, qué vamos hacer más efectivo, si por una ley nos han quitado al gobierno regional la tarea de reconstrucción por una imposición del Congreso de la República, se nos ha retirado de esta tarea que por normativa nosotros hemos debido de hacerla, yo les pregunto consejeros, si a un año el gobierno regional hubiera reconstruido solo 1,000 casas como lo ha hecho y lo está haciendo el gobierno central, el que habla no estaría sentado acá de vergüenza ni ustedes deberían estar sentados de vergüenza; el gobierno ha demostrado que la reconstrucción como lo han planteado con empresarios de Lima dirigido desde Lima no funciona; lo que ha debido de hacer el gobierno es desaparecer FORSUR y dar la tarea al que debe de tomar la tarea, nosotros desde enero hemos propuesto, hemos propuesto cómo sería viable la reconstrucción de viviendas, con las entidades técnicas, hemos presentado los planteamientos, nunca se nos quiere escuchar, tal vez no pertenecemos al grupo político que está gobernando el país pero si pertenecemos a un grupo compacto que es el Partido Regional de Integración que la gente que quiere trabajar por el pueblo está trabajando en este grupo y seguiremos trabajando y este partido crecerá día a día más, es por eso consejeros que este pronunciamiento debe ser más contundente, debemos exigir la desactivación inmediata del FORSUR y que el gobierno ya se de cuenta que no funcionó su

sistema y no funciona el sistema y debe de generarse los fondos necesarios para la reconstrucción de esas 64,000 viviendas porque solo han construido 1,000 viviendas, en eso tenemos que ser tajantes, claros y trabajar en ese objetivo, la reconstrucción es tarea de todos, la reconstrucción es tarea de todos los que tienen sensibilidad humana; en ese sentido creo que el Consejo Regional puede volver a sacar un pronunciamiento fuerte, un pronunciamiento y enviarlo al Presidente de la República y a todos los Congresistas, en ese sentido yo quisiera que este pronunciamiento sea cambiado y sea publicado, gracias.

El Consejero FALCONÍ: Si bien es cierto señor presidente, en su debido momento este pronunciamiento se tocó y se hizo saber al pleno, de que no era en forma frontal como se estaba dando con el gobierno pero haciendo caso omiso a las propuestas que hemos realizado en su debido momento, es motivo por el cual se han llevado de esta forma y se le manifestó en reiteradas oportunidades de que el pronunciamiento no es frontal, se le dio a conocer de la inoperancia del gobierno central pero en ningún momento se quiso exponer esto aquí en el pronunciamiento, entonces estas son las consecuencias de hoy en día, cuando de un momento a otro queremos hacer lo que ya tuvimos la oportunidad pero como lo ha manifestado acá el señor presidente estamos a tiempo y esto hay que tomar acciones con la finalidad de que el pueblo y las provincias conozcan la forma frontal en que estamos solicitándole al gobierno central que se debe llevar a cabo la reconstrucción, gracias.

El Consejero RIVERA: Muchas gracias. Yo creo que las cosas caen por su propio peso y en su debida oportunidad hicimos la advertencia y dijimos claramente pero lamentablemente y acá yo creo que es necesario hacer un llamado de atención. Cuando se hacen los análisis tienen que hacer un análisis serio y responsable, en ese momento cuando se habló sobre este tema y discutimos sobre ello, sabíamos perfectamente de que FORSUR era el resultado de una política inadecuada e implementada por el gobierno central; sin embargo, en aquel momento no escucharon los argumentos y muy por el contrario expresaron esas cosas que no deben haber acá una especie de acercamientos y desacuerdos entre los miembros del consejo que nos hacen opinar de manera diversa, bueno yo saludo que en este momento efectivamente se observa o al menos estoy escuchando de aquellos consejeros que en ese momento dijeron que había que hacerlo de esa manera, hayan meditado y estén dispuestos a cambiar de opinión, yo saludo realmente ello y efectivamente la posición del consejo tiene que ser tajante y frontal y decir claramente que el gobierno

central se equivocó al crear FORSUR y en todo caso, debemos exigir un informe claro y concreto acerca de que ha sido de eso que en todos los medios de comunicación indican como una inversión para el proceso de reconstrucción, millones de soles que efectivamente no los vemos pero tendrán que explicarlo oportunamente dónde se gastó todo ello. Yo saludo que hagamos esta recapacitación y como nuestro reglamento no los permite modifiquemos ese Acuerdo anterior, concretamente pido señora consejera delegada que modifiquemos ese nuestro acuerdo en los términos que las conclusiones de esta nueva reunión nos lo permitan y podamos expresar realmente lo que sentimos y que realmente el gobierno central se equivocó al crear FORSUR porque no ha sido nada efectivo en su accionar, muchas gracias.

El Consejero SUINEY: Gracias Consejera Delegada. Solamente para aclarar unos puntos expresados por algunos consejeros regionales, el primero es de que consejera delegada el Consejo Regional permanentemente hace política y lo malo es cuando los temas se politizan y se llevan a otra esfera que no es la objetiva o la técnica, seamos o no de un partido político así seamos independientes aquí estamos decidiendo, una dirección del gobierno regional y por tanto también estamos haciendo política porque política significa direccionar el desarrollo de un pueblo.

Sobre otra situación que el consejero Falconí menciona de que habremos hecho caso omiso a algunas proposiciones, eso es falso consejera delegada, porque aquí estamos en una libre y una democracia donde todos esos planteamientos y por votación se deciden las cosas, entonces aquí a todos los consejeros cada vez y usted consejera delegada ha respetado muy bien cada posición y las propuestas y todas las han sometido a votos sin discriminación, entonces no ha habido tal omisión como dice el Consejero Falconí, en la votación la propuesta de los consejeros Falconí y Rivera no se aprobó y la otra propuesta que se hizo fue aprobada por el resto de la mayoría que es el actual pronunciamiento; ahora consejera delegada, el Consejo Regional mediante su acción sí puede ser más dinámico y efectivo las gestiones del gobierno regional para lo que se refiere la reconstrucción como dice el pronunciamiento en su artículo 3 ¿por qué?, porque cuando hay estados de emergencia el gobierno regional puede dar ante una emergencia en torno a una necesidad inmediata, además tenemos 75 millones de soles en el presupuesto que muy bien podemos usarlos ya sea para lozas de lo que se refiere módulos, de lo que se refiere aulas prefabricadas que son necesarias y sí estamos haciendo nuestra función también dentro de lo que se refiere la reconstrucción pero también los temas

que están pendientes en lo que se refiere casas prefabricadas también porque no, o aliviar de repente sí todavía hay problemas de familias que viven con esteras, de repente darle un lugar mucho más lindo con carpas u otro material mucho más idóneo entonces sí, hay temas donde el gobierno regional y nosotros como función normativa podemos, digamos, dinamizar y aportar. Ahora, en cuanto a lo que se refiere a este tema del FORSUR quizás sí, quizás sí haya sido un error crearlo consejera delegada porque no se sabía de la falta de unidad que iba a haber por parte de los miembros del FORSUR que a las finales son alcaldes provinciales, alcaldes distritales y también gobiernos regionales, entonces quizás sí fue un error crear FORSUR porque no se sabía que no había capacidad de unidad porque FORSUR es compuesta por los Directores y miembros quienes también son parte de las autoridades de esta región íqueña consejera, entonces asumamos también ese lado de análisis que FORSUR finalmente no funcionó quizás sí o una falta de unidad de sus autoridades principales, entonces consejera delegada ahora se pide anular un pronunciamiento que fue un Acuerdo del Consejo Regional sacarlo, estamos desgastando media hora o más de media hora en este pronunciamiento que a las finales físicamente no va a resolver la situación del damnificado en cuanto a darle una casa o darle una carpa o darle un vívere, estamos gastando tiempo en este pronunciamiento y en todo caso consejera delegada, si hay más temas que podamos generar que se den pero este sentimiento consejera delegada fue en un momento donde el consejo ya discutió, ya lo aprobó y en todo caso pues si hay más temas que generar los generemos desde otro, pronunciamiento quizás que sean con una mayor decisión por parte de este pleno, gracias.

EL Q.F. RÓMULO TRIVEÑO PINTO, PRESIDENTE REGIONAL DEL GORE-ICA: Bien consejera, en pedidos habría que ver que este pronunciamiento sea modificado; segundo lugar, dentro de las modificaciones se debe colocar en forma clara y se debe de exigir al gobierno central que de en forma por menorizada donde están los 1,139 millones, al gobierno Ica se nos envió 18'500,000.00 que se gastó en realidad en la remoción de escombros en Chíncha, Píso e Ica, bien claro se ha dicho cuando uno hace algo lo investigan cuando uno no hace nada también lo investigan, está en un proceso de investigación algunos funcionarios y eso es bueno, eso es bueno, si se encuentra culpable pues que le caiga la ley, yo seré el primero para que le apliquen todo el peso de la ley pero esto está en un proceso de investigación que mas me parece político que delictivo, es un seguimiento y nosotros en este

consejo todavía no podemos decir que hay funcionarios que están comprometidos en situaciones, se debe ser más tajante, más claros, más pragmáticos y decir esto es cuando encontremos esas pruebas, si no hay pruebas de que hablamos, simplemente estamos haciendo daño al Consejo Regional, estamos haciendo daño a la región y en ese sentido yo quisiera pedirle consejera que en pedidos este pronunciamiento se modifique y se haga una redacción más clara, más frontal a los problemas que tenemos en la reconstrucción, gracias.

El Consejero CABREJAS: Gracias. Creo que es necesario hacer unas correcciones a diversas expresiones de nuestros colegas, que están ocupando sus asientos, el consejero Pillaca dice que este pronunciamiento que han leído en este pleno del consejo regional es un saludo a la bandera, empezamos con él, absolutamente falso que este pronunciamiento sea un saludo a la bandera ¿por qué razones?, porque expresamos nuestra solidaridad con los muertos y heridos producto del terremoto eso no puede ser un saludo a la bandera; dos, hemos rendido un justo y merecido homenaje a los damnificados que unilateralmente sin ayuda del gobierno central ni de nadie hacen esfuerzos para la reconstrucción de sus viviendas y eso de ningún modo constituye un saludo a la bandera; y tercero, si tenemos que renovar el compromiso y editar acuerdos y consejos y ordenanzas regionales para que se viabilice y se agilice el proceso de reconstrucción por supuesto presidente que si tenemos competencia, sino en este momento nosotros como gobierno regional no estaríamos ayudando a que se aprueben los perfiles y los expedientes para la construcción o a la sustitución de infraestructura por ejemplo en salud que ayer conversábamos, de manera que también si es tarea de nosotros porque todos juntos, unidos como lo expresa el consejero Suíney vamos a sacar adelante este proceso de reconstrucción, lo que no quita que exijamos que quien maneja los fondos del estado que es FORSUR, son ellos pues los encargados de la reconstrucción de las viviendas de los damnificados que es un tema que no se ha tocado y que reclamamos de manera que este pronunciamiento producto de un Acuerdo de Consejo Regional, concenso de la votación impuesta a través del voto que representa la democracia, no como señalan con todo respeto el consejero Rivera y el consejero Falconí su propuesta no pasó producto de una votación y eso no quita que en estos momento hagamos análisis y serias reflexiones y críticas y podamos modificar este Acuerdo de Consejo Regional en la cual vamos a introducir un punto en la estación de pedidos, producto del debate que estamos haciendo, se introducirá repito, en este pronunciamiento a

fin de que tenga un artículo más y de esa manera pues el pronunciamiento salga contundente como realmente tenga que ser y la exigencia fundamental es la reconstrucción de 65,000 viviendas colapsadas producto del terremoto entre otros, que en su momento voy a exponer, vamos a pedir que haya 10 puntos en un artículo que sumados a estos 3, creo que va hacer un buen pronunciamiento a favor de los damnificados de la región Ica, gracias.

El Consejero PILLACA: Consejera Delegada, yo solamente quiero referir lo siguiente, cuando yo he dicho, ese pronunciamiento de (ininteligible) que ha sido un saludo a la bandera, este pronunciamiento es porque más allá de la solidaridad de los deudos, de los centenares de deudos fallecidos y más allá del justo homenaje, eso ya forma parte de todo un proceder y todo un acuerdo de establecer el minuto de silencio, de la vigilia, del poner la bandera a media asta, forma parte de todo ello consejera; lo que necesita el pueblo y el damnificado que vive en estos momentos en escombros y que vive las terribles necesidades y en estos días acá en Ica generado una terrible llovizna en horas de la madrugada, necesita pues de nuestro gobierno regional un pronunciamiento más claro, más firme, más contundente a eso es lo que yo me refiero, a eso es donde yo voy a enfocar la situación de que tenemos que ser mas contundentes y yo dejo sentado algo acá, yo no estuve presente en esa sesión de consejo cuando se generó este pronunciamiento, pedí la dispensa del caso y por lo tanto no estuve presente porque de todas maneras hubiera dejado sentado y me hubiera sumado al pedido y el requerimiento del consejero Rivera y Falconí en el hecho de que este pronunciamiento necesitaba tomarse pues con mayor firmeza, mayor contundencia y pronunciamiento, claro, tácito con relación a este tema del cual se está expresando y gozando, pero yo creo consejera, quiero llegar a esto, si ya estamos hablando de que este pronunciamiento, falta generarle mayor convicción y mayor fuerza y una mayor representatividad y mayor sentir de quienes hoy están viviendo en una situación crítica por el proceso de reconstrucción lento y nulo del FORSUR, necesitamos expresarnos con mayor firmeza consejera y yo mas bien pediría que se genera una votación para que de una vez podamos complementar este pronunciamiento y pido que se haga 15 minutos para que se suspenda la sesión y se concluya este pronunciamiento de una vez por todas y podamos tener ya en claro un pronunciamiento que represente el sentir y el sentimiento de cada uno de los damnificados.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: Bien, yo creo que estamos debatiendo el tema, muy importante por cierto y querer modificar un pronunciamiento pero yo siempre he dicho, no queremos papeles y papeles, pronunciamientos, queremos un trabajo, un trabajo efectivo, hagamos un compromiso pues como decía ayer el presidente regional salgamos, vayamos pues a Lima a reclamar, qué hacemos haciendo pronunciamientos que muchas veces las autoridades del gobierno central ni siquiera lo toman en cuenta, entonces vamos hacer un trabajo efectivo, vamos a salir a reclamar, vamos a protestar pues exigiendo que el FORSUR se desactive o en todo caso que se vea la forma cómo se va ha conseguir pues esta reconstrucción de las viviendas de nuestra gente que tanto espera de nosotros, yo creo que eso el tema, eso es en sí y no venir acá a discutir que debemos hacer esto el otro, ese día hemos discutido también tanto para hacer este pronunciamiento que a mí me parece que ha sido pues un acuerdo de la mayoría y hoy día bueno a uno no le pareció porque no vino a la sesión de consejo y bueno quiere modificarlo, o no le pareció porque no sustentó bien, para eso está la votación y yo siempre digo para eso está la votación, estamos trabajando acá no porque no me gusta a mí sino por una votación por mayoría, entonces hoy día hacemos un pronunciamiento mañana no les gusta, hay que volver a modificar y todo el tiempo no los vamos a pasar modificando, yo creo que un pronunciamiento de personas mayores, de consejeros regionales se debe respetar y si queremos hacer otro pronunciamiento, más frontal, bueno hagámoslo pero no estemos modificando una cosa que ya fue aprobado por mayoría, yo creo que si tenemos también la potestad de modificar pero no la vamos a pasar pues en cada sesión discutiendo en vivo el tema anterior porque no se amplió, porque no se pudo sustentar, porque no gano la mayoría a modificarlo, ese es una manera de reflexión por favor señores consejeros.

El Consejero SUINEY: Sí, gracias consejera delegada. Efectivamente consejera delegada, los papeles no le van a dar una casa o un damnificado; estamos como media hora en discutir este pronunciamiento cuando ya fue aprobado y una cosa consejera delegada, el voto y las sesiones se respetan consejera delegada, si algún consejero regional no estuvo eso no quiere decir que a las finales los demás & no sepan pensar, es decir si un consejero regional no estuvo consejera delegada acaso el pronunciamiento hubiera salido de las mil maravillas, finalmente consejera delegada este pronunciamiento fue discutido y debatido como usted muy bien lo ha dicho y esa sesión se debe respetar

consejera delegada y los votos de los consejeros regionales y quienes hemos debatido; si hay un tema u otra situación que debemos plantear y reclamar consejera delegada que se haga; este pronunciamiento por tanto exijo que como fue debatido y fue visto en la sesión anterior sea respetado consejera delegada y vayamos en todo caso a discutir si es necesario o no otro pronunciamiento que refleje también otra necesidad u otra demanda de la región de Ica consejera delegada.

El Consejero RIVERA: Muchas gracias. El tema de que se hizo o se está haciendo observaciones a este pronunciamiento, ha sido producto de lo que expresaron en un primer momento quienes ahora en este momento desean que este pronunciamiento salga tal y cual conforme se dio en ese momento; no la objetamos nosotros sino simplemente estamos recogiendo lo que están expresando porque ellos dijeron que efectivamente FORSUR no ha sido efectivo, que efectivamente esas grandes sumas que se dicen no están y eso es lo que estamos haciendo, no estamos objetando que en aquella oportunidad no se dijo o que nuestra propuesta en ese momento no fue la apropiada no, sino simplemente estamos recogiendo por eso en mi intervención anterior dije yo, saludo efectivamente en este momento, probablemente con mayor análisis los haga recapacitar y haga ver pues que efectivamente este pronunciamiento si bien es cierto expresa lo que en ese momento era el sentir, entonces ahora que tenemos otros argumentos y también las expresiones de probablemente los estén haciendo cambiar de ideas fue lo que se ha visto en la televisión, con datos reales y entonces está bien, correcto, los acuerdos no pueden ser totalitarios tienen que ser si es producto de un análisis, un mejor análisis, modificarlo pues tenemos que hacerlo, si en un momento tuvimos una perspectiva y esta tiende a mejorarse pues tenemos que hacerlo, así que señora consejera delegada por favor yo le pido que pasemos ya a la sección de pedidos y concretamente planteo de que hagamos un complemento o modifiquemos este pronunciamiento con las expresiones que se están vertiendo en este momento, muchas gracias.

El Consejero CHACALIAZA: Señor Presidente, Señora Consejera Delegada, Señores Consejeros, funcionarios y público presente. En realidad ya sabemos de que FORSUR no ha funcionado o no funciona y de igual manera la reconstrucción no se lleva a efecto como ha debido de ser pero hablamos pues de viviendas, hablamos de hospitales, hablamos de lo que es las escuelas en lo que es a su infraestructura pero hemos dejado de lado al sector agricultura

específicamente a los pequeños agricultores, esos pequeños agricultores que año tras año recurren como en esta fecha recurren a entidades financieras, recurren a entidades bancarias para solicitar créditos para sembrar en sus parcelas, en sus propiedades, agricultores que al final cuando menos de esta campaña no han pagado sus deudas y mi pedido en todo caso es de que oportunamente pues no, exigir que el Estado Peruano asuma las deudas de los pequeños agricultores en todo lo que es, lo concerniente a la región Ica, teniendo como precedente que existe ya una ley ya aprobada por el Congreso de la República con fecha 06 de junio del 2008, una ley de reestructuración de la deuda agraria en la cual pues por lo menos en su artículo 4 dice: Componente de explicación del predio, extinción parcial de la deuda, refinanciación de deuda pero esta es una ley que ya fue aprobada por el Congreso pero a nivel nacional; mi pedido sería en todo caso pues no que el Estado Peruano asuma las deudas de los pequeños agricultores que en estos momentos pues no tienen la capacidad económica para que en forma directa ellos mismos con sus propios recursos, proceder a sembrar en su terreno.

El Consejero PILLACA: Consejera Delegada, creo que ya debemos de dar por agotado el tema de los informes porque ya todos estamos empezando a generar pedidos pero yo quisiera antes de que se ingrese a la sección pedidos porque tengo entendido de que se quiere pedir un receso, que seamos en todo caso, aquí hay un pedido casi ya claro de dos posiciones no, una que se respete el pronunciamiento y otro que se modifique este pronunciamiento incluyéndole nuevos términos y nuevas propuestas a este pronunciamiento entonces antes de ir a cualquier receso que se lleve a la votación ello porque al final después del receso recién vamos a votar si modificamos o no el pronunciamiento y luego vamos a pedir un cuarto de intermedio, si es que se resuelve favorablemente que se haga la modificatoria del pronunciamiento, vamos a llevarnos otro tiempo más para modificar y nuevamente retornar a la sesión y verificar y aprobar si es que estamos conforme o no con el pronunciamiento que pueda ser modificado, en todo caso consejera que se de concluido el tema de los informes para pasar a los pedidos que se están planteando, que se mantenga el pronunciamiento y otro que se modifique y de esa manera después de esa votación, se pueda llevar a una situación de receso o no sobre el tema consejera delegada.

El Consejero SUINEY: Gracias Consejera Delegada. Si, efectivamente como ha sido debatido en una sesión anterior que ha sido debatida por un buen lapso de

tiempo consejera delegada, la mayoría en ese momento decidió y ese voto consejera delegada se debe respetar, es un pronunciamiento que guardó y que guarda un sentimiento de la mayoría, yo creo también en el fondo de todos los consejeros regionales; entonces consejera delegada, lo que hay que generar si queremos pedir el respeto de este pronunciamiento es generar otro pronunciamiento consejera delegada que exprese de repente una voz mucho más fuerte de este pleno porque finalmente consejera delegada este pronunciamiento también guarda relación con nuestros sentimientos y debe de expresarse también otra esfera de demanda que es ya el requerimiento de la información detallada de la ejecución de gastos por parte del gobierno central de la reconstrucción así también como pedir toda la información del Consejo Regional como máxima autoridad dentro de las, como un ente fiscalizador dentro de lo que se refiere también la reconstrucción por parte de los organismos gubernamentales; entonces consejera delegada, sí creo pertinente de repente en mérito al respeto de este pronunciamiento y de los consejeros quienes aprobamos este pronunciamiento que propongamos mas bien otro pronunciamiento que genere una posición mucho más enérgica y en torno a ello sí de repente considero pertinente 5 minutos consejera delegada el tiempo pertinente para que haya una discusión previa.

El Consejero PILLACA: Consejera, nosotros como consejo regional, sabemos muy bien de que cuando se ha aprobado este pronunciamiento por mayoría y que se respeta por supuesto esa votación en mayoría, también no es menos cierto que este propio consejo regional puede modificar los acuerdos, podemos modificar por qué decir este pronunciamiento se ha aprobado y ese debe quedar así y después decir vamos hacer otro pronunciamiento, si estamos en la condición de poder modificar nuestro propio pronunciamiento, un pronunciamiento que se respeta que se ha dado en mayoría pero lo que se está pidiendo es modificarlo simplemente para incluirle algunos términos en relación a buscar que expresar el sentimiento de los damnificados nada más consejera delegada.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: Miren señores consejeros de verdad, este pronunciamiento tiene otro sentido, tiene un sentido más sensible, más emotivo hacia la población que está damnificada, este es otro tema, el tema que nosotros queremos ahora pronunciar en contra del FORSUR o del gobierno central por la ineficacia que se yo, es otro

pronunciamiento, entonces no confundamos de repente las cosas, aquí usted lo lee sí lo siente de verdad le va a llegar y sí no le interesa pues no lo va a considerar de esa manera, entonces esto es un pronunciamento más de sentimiento de solidaridad con la gente damnificada y nosotros ahora yo considero que eso lo debatimos también largo y tendido en la sesión del 06 de agosto y bueno hubo dos posiciones donde también se pensaba pues.

El Consejero SUINEY: El del 31 de julio.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: El 31 de julio, sí efectivamente, dar un pronunciamento haciéndole ver pues que el gobierno central no estaba actuando de repente en la forma como se esperaba pues para esto de la reconstrucción pero hagamos un nuevo pronunciamento pues, en concenso todos nosotros creo que estamos de acuerdo también para pronunciarnos de repente en forma más fuerte, más frontal para ver esto que se pueda acelerar la reconstrucción, entonces vamos antes como dice, hay la propuesta de que se respete el pronunciamento del día 06 de agosto o que se modifique.

El Consejero CABREJAS: Gracias. Sí, vamos a ordenar un poco, hay dos cosas, no solamente pues se pueden modificar los acuerdos, los acuerdos se dictan, se modifican y se dejan sí efecto. Hay 2 propuestas: Algunos quieren modificar y otros un nuevo Acuerdo de Consejo Regional, son las únicas dos, aquí no hay pronunciamento de que se respete el Acuerdo primigenio que ya se dictó, está equivocado pues hay que corregirlo, consecuentemente consejera delegada lo que usted debe hacer la ilustro con todo respeto, es dar por agotado el debate uno; dos, frente al pedido de un consejero ver si pasa o no una modificación del Acuerdo de Consejo que se está cuestionando; y tres, si se dicta un nuevo pronunciamento con el pedido o la propuesta respectiva de algún consejero, gracias.

El Consejero SUINEY: Gracias consejera delegada solo una aclaración. En el tono de mi posición de pedir y exigir que se respete este pronunciamento, no era con el sentido de llevarlo a votación, justamente era como un tema de sustento de pues hacer, claro pero no para que vaya a votación, o sea que se respete, es un tema de que ya ha sido votado y en lo que se refiere ya a votación cierto, lo que yo planteo a lo que se refiere a un tema de pedidos

netamente es formular en todo caso otro pronunciamiento, entonces para lo que se refiere la votación consejera solo aclarar de que no he pedido que se (ininteligible) sino que se genere otro pronunciamiento perdón sustentando el hecho de que se debe sustentar perdón, de que se debe respetar el anterior pronunciamiento del 31 de julio del 2008, gracias consejera delegada.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: Para dar por agotado los informes ya y vamos a los pedidos ya. Bien, agotado ya los informes ahora ya pasamos a la estación de pedidos ya. Sí, la palabra.

El Consejero SUINEY: Sí consejera delegada, en mérito a esta, a la discusión previa.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: Ya hemos agotado lo de los informes.

El Consejero SUINEY: Sí, correcto

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: Ahora vamos ya a los pedidos.

El Consejero SUINEY: Correcto, como otra situación de pedidos es un tema importante porque va a manifestar un sentir y también una conducta de este pleno del consejo regional, solicito consejera delegada 5 minutos para una seria discusión en torno a esto no, gracias.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: 5 minutos.

El Consejero SUINEY: De intermedio consejera delegada.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: Está pidiendo 5 minutos de suspensión, vamos a la votación. Por favor los señores consejeros que estén

de acuerdo con la suspensión por 5 minutos de la sesión de consejo por favor expresenlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 04 votos a favor de los Consejeros: Lozano, Cabréjas, Chacaliza y Suíney; 02 votos en contra de los Consejeros Píllaca y Rivera y 01 abstención del Consejero Falconí.

Siendo las 12:45pm se da el receso por 5 minutos.

Siendo la 01:13 pm se da reinicio a la sesión.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: Bien, señores consejeros vamos a reiniciar nuestra sesión de consejo, quedamos en sección pedidos, algún consejero que haga uso de la palabra.

III. PEDIDOS

El Consejero PÍLLACA: Consejera Delegada, el pedido porque vamos a ingresar a cada uno de estos pedidos para ver el tema del cual precisamente se suspendió por 5 minutos la sesión, yo hago mi pedido que en relación al pronunciamiento que se ha planteado, en otra fecha anterior de una sesión extraordinaria del 31 de julio, yo pido que se haga la modificatoria de este pronunciamiento, pido que se modifique el pronunciamiento para poder agregar a este pronunciamiento una serie de puntos más que involucran el sentimiento de cada uno de los damnificados precisamente del terremoto del 15 de agosto y que quisiéramos más allá de un pronunciamiento sensible y de mucha emoción y mucha emotividad como lo ha expresado usted, creo también que tenemos que hacer a la vez de reconocer esa emotividad, hacerle conocer a la población en nuestro propio pronunciamiento que la emotividad y el corazón lo tenemos al lado de ellos pero también la firmeza y la contundencia de decirle al gobierno central que ha fallado en este proceso de reconstrucción y más aún, que un FORSUR ha generado la nulidad de un proceso que realmente debió darse de otra forma, esa es mi propuesta consejera.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: A ver.

El Consejero SUINEY: Gracias Consejera Delegada. Sí en mérito de que el pronunciamiento que se generó el 31 de julio fue un proceso también de causa y discusión y debate ya en su momento y que una manera u otra manifiesta el sentir de creo yo de todo el consejo regional, es que solicito mas bien consejera delegada en torno al análisis ya dado durante el transcurso de esta sesión generar otro pronunciamiento, con digamos puntos que el consejero puedan de repente plantear, gracias.

El Consejero CABREJAS: Sí, consejero Pillaca no me queda claro su pronunciamiento, usted pide la modificación pero qué puntos desea usted que se modifiquen o que se introduzcan no.

El Consejero PILLACA: Lo que yo tengo inicialmente estoy pidiendo es precisamente, primero tenemos que acordar a modificar y luego ver los puntos de los cuales en todo caso nosotros hemos plasmado nuestras opiniones y durante un largo debate y durante un largo análisis, entonces el pronunciamiento no va a generarse en base como lo ha señalado también el consejero Herbert Suíney en una de sus intervenciones en base a una persona, sino en el consenso de todos los consejeros, por eso lo que yo estoy pidiendo es no un nuevo pronunciamiento sino el pronunciamiento que está en estos momentos se pueda modificar para incluirle otros puntos más que refieran y puedan expresar el sentimiento de cada uno de los damnificados del terremoto del 15 de agosto.

El Consejero SUINEY: Gracias consejera delegada, solo para aclarar no más de que sobre el término de, (ininteligible) se puede generar por una persona, bueno en parte se puede decir que tiene razón el consejero Alex Pillaca porque los pronunciamientos se basan a partir de una propuesta que lo puede hacer el consejero regional pero finalmente el consejo regional, el pleno o mayoría decide no qué es lo que va luego hacer o darle el valor legal, en todo caso por eso es que sostengo ya que como el tema del pronunciamiento del 31 de julio ya tiene valor legal por cuanto ha sido aprobado por mayoría, sustenta el hecho de que se genere otro pronunciamiento en base a las demandas que se crean pertinentes no.

El Consejero CABREJAS: Gracias. Yo creo que sí el Consejero Pillaca formaliza un pedido de modificación de un Acuerdo de Consejo Regional, creo que debemos conocer en qué o tal o cuál sentido es la modificación de ese Acuerdo de Consejo Regional, como creo que no ha explicado eso a pesar del pedido,

solicito que se someta a votación con la finalidad de ver si pasa o no el pedido propuesto por el señor Pillaca, gracias.

El Consejero FALCONÍ: Sí Consejero. Si nosotros estamos volviendo a tocar este tema es justamente por lo que ustedes hace un momento han manifestado, porque ya para nosotros había quedado en un primer momento, dado de que fue aprobado por mayoría este pronunciamiento pero lo estamos escuchando a usted, solo usted y solo ustedes los que en ese momento bueno aprobaron este pronunciamiento en esa forma, entonces y ahora por ese motivo lo felicitamos dado de que dan a conocer sus inquietudes y la forma frontal que se debió haber hecho en cuanto a este pronunciamiento, motivo por el cual no hemos tocado nosotros sino son ustedes mismos los que han conllevado de que lo volvamos a tocar, entonces para no dilatar más el tiempo pienso de que entremos a las votaciones y en cuanto a lo que ha habido acá y estoy totalmente de acuerdo con que se lleve a cabo la modificación.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: La votación es que se modifique el pronunciamiento del día 06 de agosto, y el otro es que se haga otro pronunciamiento, bien.

Vamos por la propuesta que se modifique el pronunciamiento del día 06 de agosto y la otra propuesta es que se, emita un nuevo pronunciamiento.

Bien señores consejeros que estén de acuerdo, para que se modifique el pronunciamiento del día 31 de julio por favor expresenlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta tuvo 3 votos a favor de los Consejeros: Pillaca, Rivera y Falconí.

Los que estén, porque se emita un nuevo pronunciamiento. Los señores consejeros que estén de acuerdo que se emita un nuevo pronunciamiento por favor expresenlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 4 votos a favor de los consejeros: Lozano, Cabrejas, Chacalíaza y Suíney.

Bien, ahora el sustento para emitir un nuevo un nuevo pronunciamiento, aquí podemos debatir todos yo creo que estamos para eso o emitir nuestros

sentimientos, nuestro sentir, nuestras propuestas para hacer este pronunciamiento, no sé si alguien puede hacer el uso de la palabra.

El Consejero PILLACA: Consejera Delegada como ha ganado la mayoría en democracia por supuesto en la propuesta de que se haga un nuevo pronunciamiento y entendiéndolo de que ustedes han tenido la reunión previa para poder manifestarse sobre este punto, pido en todo caso que se haga un receso de 15 minutos para que puedan elaborar ustedes el pronunciamiento y someterlo luego a la mesa del consejo regional y pueda ser debatido y aprobado en su defecto.

El Consejero CABREJAS: Sí, habiéndose trabajado el pronunciamiento que en realidad es un Acuerdo de Consejo Regional, hemos delegado por consenso también que la consejera delegada exprese cuál ha sido el pronunciamiento, el sentir del consenso a través de la reunión que hemos tenido, gracias.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: Bueno, yo creo que el trabajo tiene que ser en equipo, aquí hay un acuerdo, 5 ó 6 puntos, propuestas las cuales nosotros pues con la participación de todos podemos de repente variar algunas presentaciones. Bueno primero dice:

1) Exigir al gobierno central rinda informe documentado de la ejecución del gasto de los 1'123 millones de soles en el proceso de la reconstrucción, según informes propalados en los medios de comunicación masivos del país.

2) Exigir que el FORSUR explique en forma detallada y documentada el ingreso, manejo y egreso de los fondos y bienes designados al FORSUR.

3) Exigir al gobierno central a través de los organismos encargados emita informe documentado del ingreso de las donaciones internacionales y nacionales y su distribución en la región Ica.

4) Exigir que el gobierno central y el FORSUR acelere en el proceso de reconstrucción expropiaciones y la construcción de complejos habitacionales que permita que 65,000 damnificados tengan una vivienda digna.

5) Exigir al gobierno central asuma las deudas que los pequeños agricultores damnificados de la región Ica tengan con las instituciones financieras públicas y privadas.

6) Exhortar a que la población de la región Ica actúe con serenidad y mesura en la marcha por la paz y la reconstrucción por el terremoto del 15 de agosto. Esos son estos puntos que nosotros hemos visto, ahora eso lo ponemos a consideración de ustedes.

El Consejero PILLACA: Consejera Delegada, es importante esos términos y esos puntos que se están esbozando y que tienen ahora sí un sentimiento claro, directo de nuestra posición en torno al tema pues asumido por parte de los representantes del gobierno central y por parte de los representantes del FORSUR, pero acá que quede en claro, nosotros estamos exigiendo que se rindan cuentas, yo pediría más bien para que después no salga alguien del gobierno central o alguien del FORSUR y exprese o cuestione alguno de estos puntos, yo pediría que el presidente del gobierno regional el Dr. Triveño pueda estar presente y pueda levantar algunas o pueda ahondar nos en algún detalle porque quien le habla tiene entendido que el presidente como miembro del directorio del FORSUR, solicito este tipo de información, hace ya bastante tiempo cuanto estuvo el Sr. Julio Favre no vaya a ser que alguien después diga, ustedes están exigiendo, si ya se les remitió la información al Dr. Triveño entonces es importante que el presidente pueda decir si tuvo respuesta o no, porque eso va hacer importante también poder, de repente expresarlo aquí y decir no, frente al requerimiento de información en su momento y que hasta la fecha no ha sido atendida, este consejo regional se pronuncia por exigir lo que todos los puntos que usted ha leído consejera delegada.

El Consejero SUINEY: Sí gracias Consejera Delegada. Ojo que la conducta del presidente regional dentro del FORSUR es como presidente del gobierno regional o sea es parte del ejecutivo, nosotros somos de la parte legislativa de la parte normativa y fiscalizadora entonces por tanto, nuestra acción cierto también tiene que reflejar al menos un acuerdo similar, si es que el presidente ya lo pidió, el pleno del consejo también puede exigirlo.

Lo otro consejera delegada, es sobre el tema de que justamente hay una situación que allí se estaba escapando y es que como también lo ha hecho ver el consejero Alex Pillaca, hay muchas cosas que de repente se están haciendo ya y que el pleno del Consejo Regional a veces no está sobreentendido o no tiene de

conocimiento y podemos cometer errores de repente de demandar o pedir algo o exigir algo que ya ha sido atendido es por ello que de repente y considero pertinente consejera delegada que el pleno del consejo acepte que acordamos también demandar que los miembros del consejo regional dentro de su función fiscalizadora, también realicen funciones fiscalizadoras a las instituciones encargados de la reconstrucción porque como se entiende, la ley también eso nos faculta para hacer labores de fiscalización en torno, a organismos del gobierno regional propios, de acuerdo, pero como hay acciones, desde otras instituciones como Ministerios y FORSUR, el consejero regional no puede hacer labores en ese espacio siendo una demanda que nos exige como consejeros regionales en fiscalizar y digamos atender una demanda local, regional que es nuestra, entonces tampoco no nos pueden cercenar o limitar esa función en los espacios dentro del ministerio u organismos que están haciendo labores de reconstrucción como deber nuestro consejera delegada debemos exigir que se nos integre dentro de los organismos fiscalizadores ante las instituciones de que realizan las labores de reconstrucción en la región de Ica consejera delegada, sí está claro el pedido para que se incorpore.

El Consejero CABREJAS: ¿En el pronunciamiento?

El consejero SUINEY: Sí correcto. Vuelvo entonces a, consejera delegada sí no a entendido sino para volver a.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: Bien este tema que estamos discutiendo considero que debe pasar a orden del día, para ya debatirlo allí en su momento oportuno porque estamos ahorita en sección pedidos, estamos.

El Consejero SUINEY: Consejera Delegada entonces sí va hacer a orden pedidos sugiero que el secretario general lo vaya formulando, que ya lo vaya pasando a limpio, todo lo que estamos acá, lo que estamos hasta ahorita debatido y que ya en limpio podamos esto hacer el voto correspondiente, gracias.

El Consejero RIVERA: Pedido, acerca de que el pleno del consejo debe exigir al ejecutivo que tome una acción más directa en contra de la UNOPS para la culminación del proyecto del mejoramiento de agua potable en el distrito de Vista Alegre, que luego de su reiniciación sigue siendo lento y todavía se prevee que (ininteligible) mucho más lento aun porque hay una situación de

que no se ha presentado, el que tenía que hacerlo la UNOPS ante PROVIAS para poder hacer el cruce de la panamericana sur, entonces lo que en conclusión lo que estoy solicitando es de que exijamos al ejecutivo para que tome acciones mucho más concretas de exigencia, de cumplimiento de una acuerdo que hubo al reinicio de esta obra que estuvo paralizada durante un buen tiempo.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: Exigir al ejecutivo para que tome acciones concretas en la ejecución de la obra de agua, de la conclusión; entonces eso también lo pasamos a orden del día. Los señores que estén de acuerdo para que este pedido del consejero Rivera pase a orden del día por favor expresenlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad.

De la misma forma el pronunciamiento, estamos todos de acuerdo para que pase a orden del día, estamos agotados con los pedidos a ver.

El Consejero PILLACA: Consejera, yo tengo dos pedidos para dar a conocerlos al pleno para que lo pongan y lo sometan a consideración. Primero como es de conocimiento a través de los medios de comunicación e inclusive de los propios funcionarios y trabajadores del gobierno regional, se ha presentado en los días anteriores a un gerente general de la región Ica, se ha presentado a un nuevo administrador también de la región Ica, creo que es conveniente consejera porque así lo estipula también creo el Reglamento Interno de que los gerentes, el gerente general y los gerentes deben de participar de las sesiones de consejo y como somos siempre participe nosotros, muchas veces los gerentes no están en las sesiones de consejo y tengo entendido que el nuevo gerente general se le ha hecho la invitación para que pueda estar presente, entonces yo pido por favor consejera de que se haga presente el nuevo gerente general y el nuevo director de administración del gobierno regional del cual yo pienso, considero, si me equivoco discúlpeme que no todos los consejeros conocemos al nuevo gerente ni al al director de administración del gobierno regional recientemente designado por el presidente de la región, entonces creo que como una suerte de respeto para con el consejo regional y aún habiendo sido invitado debería estar presente el nuevo gerente general, el nuevo director de administración del gobierno regional; y, segundo era mi pedido una vez más de invocar creo a la sensibilidad de cada uno de nosotros como consejeros regionales a que

generemos, como una muestra clara de que este consejo regional siente en carne propia y también expresa el sentimiento de dolor de nuestros damnificados y más aún de aquellos que fallecieron el 15 de agosto en este terrible terremoto, he pedido también consejera que se pueda considerar, poniéndonos de pie todos por supuesto con un minuto de silencio por parte del pleno, en un homenaje, un reconocimiento a quienes perdieron la vida en este terrible terremoto, esos son mis dos pedidos consejera delegada.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: Son los dos pedidos del consejero Pillaca, invitar al gerente general y al administrador, al director de administración del gobierno regional para que se presente ante el pleno del consejo porque manifiesta de que, mucho de nosotros no lo conocemos ese es un pedido; y el otro, es que se realice pues un minuto de silencio en homenaje y reconocimiento aquellas personas que perecieron en el terremoto del 15 de agosto del año pasado, eso también lo trasladamos a orden del día para que lo veamos.

Bien, los consejeros que estén de acuerdo para que pase a orden del día por favor expresenlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad.

Bien los dos pedidos, terminamos con la, damos por agotado ya la, sección de pedidos y pasamos ya a desarrollar la agenda, orden del día.

IV. ORDEN DEL DÍA

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: El primer punto, pásame la agenda. El primer punto tenemos el Expediente Administrativo que ha llegado al despacho del consejo regional sobre adjudicación de venta de terreno a favor del Sr. Pedro Manuel Bernaldes Uribe, esto ha sido emitido desde la presidencia del gobierno regional para nosotros de acuerdo a nuestras atribuciones poder debatir, evaluar y tomar el acuerdo respectivo. Como ya ustedes tienen en sus manos el documento donde el Sr. Pedro Manuel Bernaldes Uribe en la parte del petitorio, él solicita la adjudicación mediante compra - venta del inmueble indicado dice y que su precio sea descontado de una deuda que se tiene y a la vez pide que se reconozca que ya inició el

levantamiento del cerco perimétrico dice para que se siga acumulando basura y desmonte, en resguardo a la salud pública del ornato y la propiedad. Es todo un tema que creo que ustedes ya lo han leído, nosotros también hemos conversado ya con el asesor de consejo regional y bueno yo quisiera que nuestro asesor nos emita una opinión legal respecto a este tema puesto que hay ya también en nuestra manos hay un informe del Dr. Jorge Chacaliza Espinoza, el asesor del gobierno regional, también hay un informe del jefe de patrimonio el Sr. Garavito, entonces todo este tema está, lo pongo a consideración de todos ustedes para poder debatirlo.

El Consejero SUINEY: Gracias Consejera Delegada. Sí, este es un expediente que ha sido remitido desde la presidencia del gobierno regional, al Secretario del Consejo Regional y lo ha puesto a consideración del pleno del consejo regional. Sobre el tema consejera delegada, tenemos los informes legales y también el resto de los antecedentes, un documento que está faltando tengo entendido es la valorización del terreno, entonces para no ahondar ya en esta situación porque tenemos todavía más temas de que debatir consejera delegada, y como ha sido derivado al pleno del consejo regional para un digamos ver qué decisión se toma, considero como es un tema que también está vinculante al área presupuestal porque se exige un monto de dinero de una deuda cierto, entonces sugiero por ello consejera delegada que en todo caso todo este tema se pase a la comisión de planeamiento y presupuesto y acondicionamiento territorial a fin de que pueda, digamos tener estos temas en sus manos y ya cuando se derive al pleno ya pase con un Dictamen pertinente porque también es prudente ir ganándole tiempo al tiempo por cuanto este tema tengo entendido ya tiene ya casi 10 años en un problema de adeudos, entonces en el momento que se levante la situación de la valorización del terreno ya pueda nuevamente derivarse al consejo regional con un dictamen pertinente para su evaluación no.

El Consejero PILLACA: Consejera Delegada. Creo que al margen del planteamiento que está esbozando el consejero Herbert Suíney para que pase a una comisión, puede ser la de planificación y presupuesto y la comisión de asuntos legales, no estaría demás porque entiendo que los asesores en este caso el consejo regional y el asesor del gobierno regional, ya han tenido conocimiento del tema y han hecho una evaluación sobre toda la documentación por lo menos al margen de que las comisiones tendrán que emitir sus pronunciamientos y su dictamen, por lo menos quisiéramos un poco que se nos pueda adelantar a los consejeros ambas opiniones, tanto del

asesor del consejo regional como del asesor del gobierno regional que están presentes.

El Consejero CABREJAS: Gracias, este es un tema delicado en mi opinión y debe pasar a la comisión de asuntos legales y reglamento interno entonces ese es un tema de abogados, en el cual podría determinarse y dilucidarse este acuerdo. Paralelamente requerimos, que previo a que pasen los actuados a la comisión de asuntos legales, emitan opinión los asesores o los abogados de este gobierno regional tanto de PNUD, asesor principal del presidente, los de asesoría jurídica, el asesor del consejo regional entre otros, a fin de dilucidar de mejor manera este tema. Tengo un punto acá, hay una opinión del Sr. Chacalíaza Espinoza dice: 15 dólares americanos el metro cuadrado, también no me parece, no es una posición de él evidentemente seguro habrá tomado ese valor referencial de algún sitio que necesitamos ver, yo creo que los precios son muchos más altos y tampoco vamos a permitir que una propiedad del gobierno regional se vaya a un precio ganga porque nosotros estamos para cautelar las propiedades del gobierno regional, gracias.

El Consejero PILLACA: Claro hay todo un tema porque esta tasación ha sido pues en el año, hace muchos años atrás, se tendría que pedir la actualización de precios o sea hay todo un tema que trabajar si nosotros queremos de verdad, emitir pues un acuerdo favorable al Sr. Bernales, si bien es cierto viene tramitándolo por muchos años pero eso no quiere decir pues que nosotros tengamos que acelerarle ese trabajo sino que mas bien como dicen ver y hacer todo un estudio para no cometer errores porque se trata de un bien del gobierno regional en cierto modo porque yo quisiera pues pedir la autorización para que haga el uso de la palabra nuestro asesor legal y nos pueda de repente dar algunos alcances de lo cual nosotros este, de repente no hemos podido leer tanto y a la par podemos ir analizando.

Bien señores consejeros la autorización para que el asesor legal del consejo regional pueda hacer el uso de la palabra, por favor expresenlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

EL DR. ALEJANDRO CRISPÍN QUISPE, ASESOR EXTERNO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Señora consejera delegada, señores consejeros, señores funcionarios tengan ustedes muy buenas tardes. En efecto,

La asesoría a mi cargo ha evaluado el aspecto legal respecto de la petición del Sr. Pedro Manuel Bernaldes Uribe, quien solicita la adjudicación mediante compra - venta del inmueble de propiedad del gobierno regional de Ica, ubicado en la MZ. E Fábrica de gaseosas PEPSI y la MZ. F Hostal "Carmelo", con un área de 1,065 m² que está inscrito en los registros públicos a nombre del gobierno regional; siendo ello así se trata, ha habido ciertas modificaciones en la normatividad legal al que hace referencia también en su informe legal, a través del informe legal 465 - 2008 del asesor legal del gobierno regional de Ica, precisamente la ley 29151 la ley general del sistema nacional de bienes estatales y cuyo reglamento ha sido publicado el 15 de marzo del presente año, entonces normas que se tendrían que tomar en observación bien, pero de todas esas normas sin perjuicio a lo que se ha argumentado en la opinión legal, en la opinión legal 020-2008, emitido por mi persona que ustedes lo tienen a la mano, quiero indicar lo siguiente. En el informe hago una referencia primero de los antecedentes, todo el trámite que se ha realizado y los informes que se tienen a la vista pero como se trata que, si bien el consejo regional de conformidad al inciso "i" y al inciso "a" del artículo 15º de la ley orgánica de gobiernos regionales donde el Consejo tiene facultad para aprobar la disposición de los bienes del estado, de los bienes muebles e inmuebles en este caso del bien inmueble pero tiene que ceñirse estrictamente a las normas que establecen la propia ley y fundamentalmente lo que establece el artículo 64º y 65º del Reglamento Interno del Consejo. En principio lo que tienen que verse mediante un Acuerdo Regional es que el pleno del consejo acuerda disponer o no los bienes del estado, pero como se trata que esto es una norma legal y una norma legal de acuerdo a este artículo 65 fundamentalmente hay todo un procedimiento, entonces quién tiene la facultad de emitir las normas, de proponer las normas solamente los consejeros o el presidente regional, en este caso concreto si bien hay un pedido concreto de un particular pero no ha sido acogido por ninguno de los consejeros ni menos por el presidente, entonces lo que previamente tendría que alguno de los consejeros aquí presentes tendría que, en aplicación del artículo 65º presentarlo una propuesta de Acuerdo Regional donde se pueda disponer o en todo caso atender este pedido, situación que no se advierte en ninguna parte del expediente administrativo que ha sido motivo de evaluación legal; entonces, quiero indicar que el artículo 64º establece todo un procedimiento para emitir la norma, primero, tiene que haber una iniciativa legislativa, en segundo término, tiene que haber un estudio en las comisiones; tercero, la publicación de los dictámenes en el portal electrónico del consejo regional o en el diario encargado de los avisos judiciales y luego el

debate en el pleno y finalmente la aprobación y la consiguiente promulgación; ese es el procedimiento que tiene que seguir; entonces aquí hay un pedido de un particular, esto tiene que ser acogido y presentado como le digo, por los consejeros o por el presidente regional primero como una propuesta porque así lo señala el artículo 65º que me voy a permitir darle lectura, dice: "Las proposiciones de las ordenanzas regionales deben contener obligatoriamente una breve exposición de antecedentes que explique hechos y normas anteriores, exposición de motivos donde se expresan sus fundamentos y el texto de la iniciativa que es la redacción del proyecto o fórmula legal; y en su parte, en la segunda parte de este mismo artículo señala textualmente lo siguiente: "Las proposiciones de los Acuerdos del Consejo Regional se sujetan a los mismos requisitos que los de la Ordenanza Regional en la que fuera aplicada"; en consecuencia entonces no se puede pasar a criterio de asesoría legal, a alguna comisión para su estudio sin que previamente no a sido formulado adecuadamente en este caso por aquellos que tienen iniciativa legal, en este caso tendrían que haberlo presentado con estos requisitos, entonces lo que tendrían que hacer el consejo es ponerlo a disposición de los consejeros y del propio presidente para que alguno de ellos lo pueda fundamentar pero cumpliendo estos requisitos, entonces esa es en concreto lo que podría poner a disposición porque así lo indican las normas que hay que seguir todo un procedimiento, luego de allí se puede discutir sobre la fundamentación si esa tasación está o no, esto ya en su momento se podría discutir pero acá habría que observar previamente la formalidad que debe presentarse para poder atender este pedido, cosa que no tiene o sea no, no puede el consejo estar atendiendo a cualquier pedido particular si es que previamente no ha sido formulado y propuesto por los consejeros regionales o en todo caso por el presidente regional, muchas gracias.

El Consejero SUINEY: Gracias Consejera Delegada. Sí bueno, según lo que da a entender el asesor legal, ahorita no estaríamos en disposición de atender este documento pero si hay un oficio, el oficio N° 465 donde es pasado de la presidencia del gobierno regional, el Dr. Rómulo Triveño Pinto al Consejo Regional, por tanto para que sea deliberado ya en este pleno del consejo, ya le está dando ya un trámite en todo caso, pertinente a mi modo de entender y cumpliría con el Reglamento por cuanto el presidente también es parte de este consejo regional, entonces y en torno porque tampoco no vamos acá ya a decidir este tema sino estamos dándole el siguiente paso que es para que haya un mayor estudio de esto sea pues, derivado a mi opinión personal para que el

consejo regional lo pueda evaluar pase derivado a la comisión de planeamiento y presupuesto a fin de que haya un estudio a profundidad por cuanto refiero aduce una supuesta deuda y eso es parte de lo que se refiere el tema de presupuestos también poniendo a conocimiento de que deriva de una expropiación de unas áreas, concernientes a un Colegio "Fermín Tanguís", entonces por todo ello no, considero pertinente de que para su estudio a profundidad y le de trámite respectivo pase a la comisión de planeamiento y presupuesto.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: La autorización para que tome la palabra el Dr. Chacalíaza. Por favor los señores consejeros, claro para escucharlo también pues. Por favor los señores consejeros para que autoricen la participación del Dr. Chacalíaza por favor expresenlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por mayoría, un voto en contra del consejero Cabrejas y una abstención del Consejero Falconí.

EL DR. JORGE CHACALIAZA ESPINOZA, DIRECTOR DE LA OFICINA REGIONAL DE ASESORÍA JURÍDICA DEL GORE-ICA: Señora Consejera Delegada, señores consejeros, público asistente. Asesoría Jurídica ya ha emitido un informe legal respecto, o sea la oficina a mi cargo ya ha emitido una opinión legal respecto de la petición que el Sr. Manuel Bernales que se basa principalmente que él en un proceso judicial sobre la expropiación de lo que fue los terrenos que ahora es el Colegio "Fermín Tanguís", él tiene una sentencia a favor y actualmente se le tiene una deuda de 64,109,21 nuevos soles de una deuda, aquí en el Consejo Regional se ha dado cuenta, ha dicho la consejera delegada de que este procedimiento ya tiene más de 10 años y eso es cierto, en la petición que hizo el Sr. Bernales data desde el año 1996 conforme hemos visto en los antecedentes. El precio que se está hablando, que se le había dado ya al Sr. Bernales por una resolución que emitió en su época el Arq. Andrade que en paz descanse, fue la Resolución N° 249 del año 1999, por la cual se fijó el precio de 15 dólares y el Sr. Manuel Bernales en el año 2007 estaba pidiendo que se le respetara ese precio y que se le adjudicara ese terreno por ese precio, nosotros en nuestra conclusión final del informe legal estamos diciendo que sí podría adjudicarse el terreno como parte de la deuda pero que la adjudicación sea con un precio actualizado eso es lo que estamos concluyendo finalmente. No sé si haya alguna pregunta mas consejera delegada para poder absolverlas.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: Bueno que, ya hemos escuchado la exposición del asesor del gobierno regional y también del asesor del consejo regional, que pase a comisión puesto que esto ya ha sido presentado por el presidente regional es más ya hay las opiniones legales también y.

El Consejero PILLACA: Sí, yo hago la propuesta consejera delegada para que pase a dos comisiones tanto de planificación y presupuesto porque se habla de una deuda y se hablan de otros temas más porque tiene que ver también la parte territorial también y el aspecto legal que por supuesto debe también fundamentar para poder emitir finalmente un Dictamen en conjunto que lleve pues a generarse ya un pronunciamiento tácito, concreto sobre este tema que estamos tratando en estos momentos.

El Consejero CABREJAS: Sí me permite. Adicionalmente, necesitamos los informes legales, como el Dr. Chacaliáza ya emitió pronunciamiento no es necesario pero sí el asesor de presidencia el Sr. Ricchi, no sé si habrá abogados contratados por el PNUD, el Dr. Crispín puede dar también una opinión sobre el fondo del proceso, sobre el fondo de los actuados no sobre la presunta infracción del Reglamento Interno, muchas gracias.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: Bien, entonces vamos a votación para que.

El Consejero SUINEY: Ya gracias, consejera delegada. Bueno, finalmente sí hay un tema de que pasen a dos comisiones, la comisión legal cuando va a tener que determinar y dictaminar, va a requerir de todas maneras un informe sobre la deuda de que porque de eso parte y como es que se ha generado, en todo caso ya consejera delegada sí hay una situación de algunos consejeros que sostienen que intervenga la comisión de asuntos legales ya en todo caso yo retiro mi proposición de que pase a la comisión de presupuesto, por cuanto finalmente van a tener que requerir para su Dictamen a la gerencia pertinente y ya en todo caso pues estaríamos desgastando mucha acción en un solo tema que de verdad no ocupa tanta, la atención.

El Consejero PILLACA: Consejera retiro mi propuesta en todo caso que sea que pase directamente a la comisión de asuntos legales.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: Bien señores consejeros, para que este pedido de adjudicación de venta de terreno a favor del Sr. Pedro Manuel Bernaldes Uribe pase a la comisión de asuntos legales, ese es el pedido no es cierto. Bien, los señores consejeros que estén de acuerdo que el pedido de adjudicación de venta del terreno a favor del Sr. Pedro Manuel Bernaldes Uribe pase a la comisión de asuntos legales, por favor expresenlo levantando la mano.

Sometida la propuesta a votación fue **APROBADA** por unanimidad.

Bien, señores consejeros el segundo punto de la agenda era la exposición del Sindicato de Obreros de la Empresa "Shougang Hierro-Perú" pero como vemos, parece que no han venido y han pedido disculpas que en otra oportunidad le demos la cobertura para que ellos puedan manifestar su deseo de que el Consejo Regional les escuche en sus demandas. El otro punto que hemos pasado a orden del día es el pronunciamiento el cual, como.

El Consejero PILLACA: El Despacho.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Pasaron las dispensas, no pero eso ya lo resolvimos.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: Eso ya lo hicimos ya.

El Consejero PILLACA: El Despacho consejera, ha pasado el oficio N° 1203 donde se formula observaciones al proyecto de Acuerdo Regional sobre declarar feriado el 08 de setiembre a la provincia de Nasca, entonces tenemos que debatir eso.

El Consejero CABREJAS: Sí, en el caso Shougang para informar, consejera delegada sí para informar, sí sobre la Shougang, el asesor de este Consejo Regional tiene por lo menos indicaciones precisas de un integrante de la comisión investigadora de Shougang para que se emita pronunciamiento, de manera que al Dr. Crispín le solicitamos por favor que a la brevedad posible conforme a las indicaciones dadas se sirva usted emitir un proyecto de pronunciamiento con relación al caso shougang, muchas gracias.

El Consejero PILLACA: Voy a plantear el tema por el cual voy a solicitar la participación por supuesto del asesor legal y también el asesor del Consejo Regional. Como es de conocimiento con oficio N° 1203 el Presidente del Gobierno Regional, el Dr. Rómulo Triveño Pinto, formula las observaciones al proyecto de Acuerdo donde el Consejo Regional acordó pues de que se declare feriado no laborable en lo que corresponde a la provincia de Nasca y es un tema es precisamente que queremos poder ampliar porque no entendemos, por qué si ha habido un Acuerdo de Consejo Regional, se dice que ahora no se puede declarar este feriado en la provincia de Nasca, sería bueno porque al final creo que también nosotros si ellos nos especifican tal como están en las observaciones de que no estamos en la facultad de poder declararlo feriado no laborable como lo expresan estas observaciones, también no es menos cierto que dentro de este oficio y sus observaciones nos dejan una salida, la salida de que podamos generar de todas maneras, acordar aquí en el Consejo Regional la iniciativa legislativa de buscar que promover esta iniciativa legislativa hacia los entes pertinentes como el Congreso de la República para que quizás no en este año, el próximo año pueda generarse previa la evaluación de los organismos del gobierno central pueda generarse pronunciamientos pues para que pueda declararse feriado no laborable en la provincia de Nasca en esta fecha tan importante y que es, por supuesto de una tradición para Nasca que de todas maneras se tenga la participación firme de cada uno de los fieles, y cada uno de los representantes de Nasca en esta semana muy, muy tradicional para este pueblo; entonces yo pido consejera, antes de hacer un pedido en relación a esta observación planteada por el presidente que pueda hacer el uso de la palabra, el asesor legal del gobierno regional y el asesor del Consejo Regional para tener en claro estas observaciones que han sido planteadas por el presidente.

La autorización señores consejeros para que el asesor del gobierno regional haga el uso de la palabra, por favor expresenlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad.

EL DR. JORGE CHACALIAZA ESPINOZA, DIRECTOR DE LA OFICINA REGIONAL DE ASESORÍA JURÍDICA DEL GORE-ICA: Muchas gracias. En primer lugar debo precisar que el informe legal de la observación que ha sido hecha llegada al Consejo Regional no ha sido elaborado por mi oficina, por mi despacho, pero sin embargo también tengo que dejar en claro que comparto lo

opinado por dicho informe, previamente para que se tomara esa decisión hubo una reunión con el Dr. Ricchi y el Dr. Angulo, el Gerente General, quien les habla y también estuvo presente el Consejero de Nasca; allí se examinó y en realidad yo fui el que me opuse a que fuera declarado feriado aunque los demás sí compartían la petición, pero después de realizado el análisis llegamos a la conclusión que el gobierno regional no tenía competencia para declarar el feriado y eso se corroboró porque se entró en internet y sacaron una norma que el gobierno central había declarado feriado en la provincia de La Libertad, de Chiclayo creo que el informe lo dice, el informe que le han hecho llegar a su despacho.

El Consejero SUINEY: Gracias Consejera Delegada, ante las suposiciones de lo que se refiere la situación legal de ese Acuerdo de que estaríamos en todo caso no, usurpando o estando en el riesgo de usurpar alguna función porque hasta ahora no ha sido, no tiene la resolución por parte del (ininteligible) todavía no se habría consumado esto, tendríamos en todo caso que ante la observación que se ha hecho de derogar ese Acuerdo y preparar en todo caso un petitorio a las instituciones encargadas para que estudien cierto y puedan digamos darle alguna representación en cuanto al pedido que hace el consejero Rubén Rivera, gracias.

El Consejero RIVERA: Muchas gracias. La petición que fue elevada a través de mí persona al pleno del consejo, fue haciendo eco de un memorial presentado por la comisión de las fiestas patronales en la cual participan pues prácticamente todas las instituciones o las fuerzas vivas de la provincia de Nasca. Si bien es cierto, no hay la competencia de que el gobierno regional pueda declarar feriado no laborable principalmente por las implicancias que éste conlleva en el sentido de que existen procedimientos de carácter legal que tienen plazos de ejecución y también en el caso de la SUNAT también hay plazos que cumplir cuando se declara un feriado no laborable, implica digamos toda esa problemática pero sin embargo estimo de que en lugar de derogar ese acuerdo lo que debemos hacer es modificar en el siguiente sentido, de que se declare feriado laborable ese día en un primer artículo y en un artículo segundo instala a las instituciones a que den las facilidades, me refiero a las instituciones públicas y/o privadas para que puedan atorgar las facilidades a sus trabajadores para que puedan participar de una manera activa en las festividades de carácter religioso que conllevan este día; entonces mi pedido concreto es, no que se derogue el acuerdo sino se me modifique y que

se declare feriado laborable y hacer esta atinencia de poder solicitar a las instituciones públicas y privadas, que puedan pues otorgar facilidades para que puedan asistir a estas festividades.

La autorización para que haga uso de la palabra el asesor legal del consejo regional, por favor expresenlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

EL DR. ALEJANDRO CRIPÍN QUISPE, ASESOR EXTERNO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Señora consejera, señores consejeros, en efecto en el artículo para una formación de una ley indudablemente tiene que darse un control de la legalidad, en este caso el presidente regional en cumplimiento de sus atribuciones pueda observar algún error que podría darse en la emisión de las leyes, como normalmente pasa en el Congreso de la República, el Presidente de la República hace las observaciones antes de promulgarlas; pero habría que tomar en consideración no solamente, si bien es cierto acá establece una norma concreta que el poder ejecutivo es el que tiene facultad para declarar feriado pero también el gobierno regional en conformidad al artículo 191º tienen autonomía política, económica y administrativa, si bien en esa oportunidad que se discutió, se discutió para poder dar, declarar feriado en la provincia de Nasca pero fue por una motivación fundamental que está dentro de los fundamentos. Pueden permítirme ver, leer el propio proyecto del acuerdo regional en el cuarto considerando que señala textualmente lo siguiente, que es objetivo del gobierno regional de Ica estimular el desarrollo de la actividad turística en las provincias de su circunscripción como instrumento indemnizador de las actividades económicas, locales y un medio de para contribuir en el desarrollo social de la región, por lo que se hace necesario declarar el día 08 de setiembre del año 2008; yo sigo manteniendo porque no solamente se han dado, se han declarado feriado en otras regiones, en provincias hasta la propia Municipalidad, sino que no estamos acostumbrados a poderlo hacer pero lo hacemos por una motivación importante, una cosa es que lo hagamos simplemente para poder de repente que no contribuya a una función importante, el gobierno regional también tiene la función de promover el desarrollo cultural y también turística sobre todo eso es para poder viabilizar pero acá no hay un perjuicio para nada porque además si se va a declarar para poder darle facilidad a todos los, en este caso del sector público y recuperable entonces en nada se va a perjudicar, acá no se está perjudicando a anda; en ese sentido yo mantengo que no habría una usurpación a mi criterio

porque se esta con una motivación y esta dentro de las funciones del gobierno regional de promover el desarrollo cultural, sino ¿quién lo va a hacer?, el gobierno nacional no lo va hacer, entonces no hay ningún riesgo alguno que perjudique claramente a una institución o ha alguien particular que no se pueda dar de ese modo, yo mantengo mi posición de, que lo (ininteligible) en ese momento y con la argumentación que lo he sustentado ahora.

El Consejero PILLACA: Consejera Delegada, precisamente la motivación de querer escuchar a los asesores, tanto el asesor de la región como el asesor de consejo regional era en ese sentido, si nosotros somos gobierno regional que ha venido exigiendo y que exige la descentralización y que busca que se genere una autonomía acorde al marco legal que corresponde precisamente a esta región Ica también y todas las regiones del país, es la cual nos debe motivar a que nosotros podemos crear nuestros propios acuerdos y nuestras propias ordenanzas y queda por ello un ejemplo, por ejemplo el Sr. Freddy Serna, Congresista de la República nos dice no que cuando nosotros hemos declarado la ineficacia y sin valor legal, un tema referido a los temas de límites de Chincha y Cañete, nos dice que no podemos pero nosotros lo hemos hecho; y eso ha generado una repercusión favorable para que al final se archive, entonces si nuestras iniciativas, nuestra propuestas y más como lo está señalando el asesor de consejo regional son para promover el turismo, para darle valor y el sentimiento que lo necesita y requiere una población como es la población de Nasca y con todos los problemas que hemos tenido después del 15 de agosto y lo que ha sufrido también Nasca, entonces somos nosotros como gobierno regional los que tenemos que ser promotores y propulsores precisamente de nuestro desarrollo y que este consejo regional tenga que marcar pues las pautas necesarias porque lo hemos sabido enfrentar en su momento; entonces ese es el tema o sea, hay que generar nuestras Ordenanzas y nuestros Acuerdos enmarcados dentro de la descentralización que se tiene que dar en forma efectiva porque siempre nos quejamos del centralismo, cuándo vamos a dejar de lado el centralismo si es que no le damos oportunidades a nosotros mismos como gobierno regional y este Consejo Regional a que generemos nuestras iniciativas a través de acuerdos y ordenanzas para el beneficio y para el desarrollo de nuestra región, hoy nos pronunciamos en contra de lo que significa un organismo propuesto por el gobierno central como es FORSUR, hoy nos pronunciamos porque el gobierno central tenga que hacer efectivo un proceso de reconstrucción mas rápido y no tan lento como el que ha demostrado hasta ahora, entonces si nosotros tenemos esas posibilidades de

podernos pronunciar, entonces hagámoslo ahora también y seamos promotores como lo ha dicho el asesor de consejo regional, seamos promotores del turismo de nuestra zona, más linda y un zona tan arqueológica como es la provincia de Nasca que como todos sabemos miles de turistas llegan año a año; por eso, el consejero Rivera ha planteado modificar el Acuerdo de Consejo Regional señalando de que se declare un feriado laborable e instar a las instituciones para que puedan ellos generar su participación, yo creo consejera delegada y consejeros de que se debe mantener nuestro Acuerdo en el término de los cuales hemos señalado de declarar el feriado el 08 de setiembre en la provincia de Nasca, quién se nos puede anteponer ante esa situación, es una ordenanza de nosotros que promueve este consejo regional que tiene que ser dentro de lo que dice la misma ley, el promotor del desarrollo de su región y el promotor e impulsor del turismo, entonces si nosotros hoy día nos vamos a amparar de que el gobierno central nos tiene que decir cuándo es feriado laborable o no laborable en una zona pues entonces simplemente habría que respetar nuestro acuerdo y lo que si deberíamos es generar una iniciativa legislativa para que después también más adelante, el propio gobierno central pueda refrendar lo que este gobierno regional ha determinado de declarar el 08 de setiembre como feriado no laborable para la provincia de Nasca.

El Consejero RIVERA: Consejera Delegada, este sentimiento de declarar feriado laborable con los argumentos que lo están expresando es correcto pero también hay un tema que es necesario tener en consideración y viene a ser parece que no se le está prestando la atención del caso, son las implicancias legales que tiene el declarar laborable perdón feriado no laborable en términos legales y en términos de cumplimiento de plazos, o sea eso definitivamente sería el mayor argumento para que, muy a mi pesar, sería que aceptar de que se declare feriado laborable, de manera que sin inmiscuirnos digamos en estos términos legales que de todas maneras cuando sí se declara feriado no laborable, tendría que tener sus implicancias y aunándome a lo que dice el Consejero Pillaca de que generemos una iniciativa legislativa que pueda ser aprobado en las instancias correspondientes sin el ánimo de menoscabar el descentralismo, mantengo la posición de decir que se declare como feriado laborable e instar a las instituciones para que puedan darle facilidades a sus trabajadores a que puedan asistir; y, en un tercer punto, sustentar adecuadamente para elevar esta iniciativa legislativa de declarar feriado no laborable en este caso al Congreso de la República que en este momento le compete esta situación por las

implicancias legales y de cumplimiento de plazos que sería la mayor dificultad para poder hacer, declararlo directamente el gobierno regional.

El Consejero SUINEY: Gracias Consejera Delegada. Efectivamente, reconociendo las festividades, en Nasca en torno a las celebraciones que le hacen a la Santísima Virgen de Guadalupe, sí bien es cierto es un tema que deberíamos llevarlo a propuesta al Congreso de la República para darle la formalidad legal, sería en todo caso Consejera Delegada el primer trámite a hacer y luego de ello ya estableciéndose la política nacional quedaría ya a nuestra disposición cierto, atender no es cierto y estar al tanto de las festividades que se hagan en Nasca en torno a la Virgen de Guadalupe; tenemos que ser conscientes consejera delegada que, en el momento que votamos por el Acuerdo no teníamos en cuenta el tema de atribuciones que en ese momento digamos quizás no se nos alcanzó toda la información necesaria y por satisfacer y dar el tributo a la Virgen de Guadalupe dimos ese feriado no laborable pero sí esto se consume consejera delegada, según los informes que nos están haciendo llegar los asesores legales estaríamos incurriendo en un delito penal por usurpación de funciones, entonces por el tema que sí es creo pertinente atender este reclamo de nuestros hermanos de la provincia de Nasca hacer el trámite nuevamente pero con los procedimientos adecuados y para salvar responsabilidades consejera delegada, es que propongo derogar el Acuerdo digamos que se ha generado propiamente por parte del Consejo Regional.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: ¿Derogar o modificar?.

El Consejero SUINEY: No, la propuesta que habla el Acuerdo es declarar feriado no laborable, entonces aunque declaremos que es feriado laborable, igual no es de nuestra competencia, entonces hay un tema que es necesario revisar bien cierto, en todo caso pedirle al asesor legal ¿qué solución técnica habría?, porque hasta ahora lo que hablan los asesores legales es de que estamos pretendiendo usar una, en todo caso que se pongan de acuerdo los asesores legales sobre ¿cuál es el riesgo de esto?, cierto y poner a consideración del pleno del Consejo Regional Consejera Delegada.

El Consejero RIVERA: Para ahondar un poco en la información, cuando se reunieron los abogados de acá del gobierno regional conjuntamente con el gerente general y su asesor se expuso que existían varios casos en los cuales los

gobiernos regionales habían declarado feriado no laborable en otros sitios, de manera que aquí hay una situación controversial sobre ese tema que merece probablemente (ininteligible) pero en este momento, ante esa solicitud del pueblo de Nasca, de tener, de poder asistir a sus festividades y sin el ánimo de inmiscuirnos digamos ante algo que quizá no pueda ser competencia del gobierno regional pero también a la vez argumentando de que estamos proponiendo diversas actividades económicas y culturales dentro de nuestra provincia, yo creo que una solución salomónica es la que estoy planteando, al plantear que se declare feriado laborable no estamos, el mayor punto que yo estimo que sí complicaría digamos viene a ser lo que vuelvo a reiterar los términos legales, de cumplimiento de muchas cosas, el hecho de que en alguna entidad pública por ejemplo en los Hospitales se tenga que tener los (ininteligible) correspondientes para poder asistir a quienes requieran de estos servicios, en fin hay una serie de cuestiones legales cuando generalizamos; entonces por eso yo estoy planteando de que, un término medio digamos de que se le declare feriado laborable y vamos a instar a las instituciones a que puedan otorgar las facilidades y que puedan asistir los trabajadores a esas festividades, de esa manera sin perjudicar ni los términos de ley y dando las facilidades, yo creo que por este año podemos ir solucionando de esa manera y en lo que resta del año hasta el próximo esta iniciativa de ley la elevemos pues al Congreso con todos los argumentos legales pertinentes y todos los análisis correspondientes para que pueda ser declarado y de esa manera estar cumpliendo.

EL DR. ALEJANDRO CRISPÍN QUISPE, ASESOR EXTERNO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Señora consejera, aquí en efecto el Consejero Rivera da una salida legal muy importante porque en el supuesto caso que a mi criterio no, porque no se estaría cometiendo el delito de usurpación de funciones porque también hay una contra posición y ahorita hay posiciones doctrinarias respecto de las competencias, allí dice nuevamente tiene autonomía política y ahorita se está dando también el proceso de transferencia pero ya no entremos en discusión al respecto, si se declara, como se había previsto feriado no laborable habría esa discrepancia pero eso ya se pierde cuando se declara feriado laborable como en efecto en Ica pasa todos los años; en el día central de Ica han declarado feriado laborable, entonces allí no estás poniendo en riesgo ningún bien jurídico no hay (ininteligible) para nada, entonces en el segundo punto para poder ver también no se puede instar a los representantes de las instituciones públicas a que le puedan dar

facilidades de repente horas o durante ese día a efecto recuperable por supuesto, entonces no hay ningún inconveniente, no hay, lo peor sería de repente, ya tomando la tesis que en efecto se estaría usurpando funciones pero cuando se declare feriado no laborable; entonces creo que hay un consenso más, se nota creo acá que se podría dar para darle el realce fundamental sobre esa festividad tan importante en la ciudad de Nasca, en ese sentido haciendo esos ajustes indudablemente ya no habría ni siquiera indicios de que se estaría usurpando función alguna.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: Entonces la propuesta es, modificar el artículo primero, el segundo, el tercero. Vamos a la.

El Consejero SUINEY: Gracias Consejera Delegada. En torno a la discusión y los informes de los asesores legales, en los cuales el Dr. Crispín, el asesor externo del Consejo Regional ha puesto de manifiesto su opinión legal y también por parte del Dr. Chacaliáza de Asesoría Jurídica, también ha puesto su otra posición en cuanto a su análisis legal de los temas, en torno a ello consejera delegada, mi pedido para que pase a votación es que se derogue el Acuerdo de Consejo Regional generado con fecha, ¿no tiene fecha?.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Es que no está firmado, eso fue la sesión del 15 de julio.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: Sí, del día 15 es.

El Consejero SUINEY: Ya bueno pues, el pedido es entonces consejera delegada que se derogue el acuerdo generado con fecha 15 de julio y sobre el tema de, las celebraciones o la declaración de feriado no laborable en torno a las celebraciones en honor a la santísima Virgen de Guadalupe y se genere toda la información necesaria dirigida al Congreso de la República para que se formalice.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: Que se genere ¿qué dijo?, una iniciativa legislativa.

El Consejero SUINEY: Para que se genere una iniciativa legislativa, a pedido de la provincia de Nasca para que se declare feriado no laborable por el día 08 de setiembre del año 2008, entonces eso es consejera delegada.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: Hay dos propuestas claro, una que se declare feriado no laborable el día 08, exhortar a las instituciones públicas y privadas que otorguen facilidades a sus trabajadores y también el mismo Consejero Rivera proponía presentar una iniciativa legislativa ante el Congreso de la República para que se declare feriado no laborable el día 08 de Setiembre en honor a la Virgen Santísima de Guadalupe en la provincia de Nasca; y la otra, la otra propuesta es del consejero Suiney, que se derogue el Acuerdo de Consejo Regional de fecha 15 de julio del 2008 y se genere también una iniciativa legislativa a pedido de la provincia de Nasca para que se declare feriado no laborable el 08 de setiembre en honor a la Virgen de Guadalupe, esas son las dos propuestas.

El Consejero SUINEY: Son dos, claro porque la que hace el consejero Rivera es modificar, allí se puede poner como un nuevo artículo no para que pase.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: También está.

El Consejero SUINEY: Son dos temas.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: Son dos pedidos pues.

El Consejero CABREJAS: Que se va a votar pues, decidan.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: El pedido del consejero Rivera es que se modifique no, y que se declare feriado laborable el día 08 de setiembre.

El Consejero SUINEY: Y se haga la.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: El segundo también, el Segundo Artículo: Exhortar a las instituciones públicas y privadas para que

otorguen facilidades a sus trabajadores y en el Tercer Artículo: Proponer una iniciativa legislativa ante el Congreso de la República para que se declare feriado no laborable el día 08 de setiembre, ese es el pedido del consejero Rivera y el otro pedido del Consejero Suíney es que se derogue el Acuerdo de Consejo Regional generado el 15 de julio del año 2008 y se genere una iniciativa legislativa a pedido de la provincia de Nasca para que se declare feriado no laborable el día 08 de setiembre, entonces son dos, vamos a autorizarle, sí.

EL DR. ALEJANDRO CRISPÍN QUISPE, ASESOR EXTERNO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Con el ánimo también de que las cosas también se hagan adecuadamente y que los términos porque acá se va aprobar ya sea en uno u otro sentido, habría que corregir porque al final el Congreso de la República no tiene la facultad para poder declarar feriado o no, sino más bien el Presidente de la República a través de un Decreto Supremo, entonces allí no sería el trámite al Congreso sino ante la Presidencia del Gobierno Regional, esa parte no sé si el consejero podría, ambos consejeros podrían tomar en consideración y modificar su propuesta, sí a la presidencia de la República.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: Bien, vamos por votación entonces, los señores consejeros que estén de acuerdo para que se modifique este acuerdo del 15 de julio del 2008 y se modifique en los términos siguientes: Que se declare feriado laborable el día 08 de setiembre del año 2008; Segundo: Exhortar a las instituciones públicas y privadas que otorguen facilidades a sus trabajadores y en el tercer punto, proponer una iniciativa legislativa ante el Presidente de la República para que se declare feriado no laborable el día 08 de setiembre en la provincia de Nasca, por favor los que estén de acuerdo en esos términos modificar la Ordenanza Regional exprésenlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, tuvo 3 votos a favor de los Consejeros: Píllaca, Falconí y Rivera.

Los que estén a favor de que se derogue el Acuerdo de Consejo Regional generado el día 15 de julio del 2008 y se genere una iniciativa legislativa ante el Presidente de la República a pedido de la provincia de Nasca para que se declare feriado no laborable el día 08 de setiembre en honor a la Virgen de Guadalupe, por favor exprésenlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 4 votos a favor de los Consejeros: Lozano, Cabrejas, Chacaliáza y Suíney.

Bien, señores consejeros hemos agotado este tema, pasamos ya al otro punto de la agenda sobre el pronunciamiento que debemos de emitir, ya he dado lectura a los puntos que hemos considerado y bueno suspendimos para seguir debatiendo en esta estación de la sesión.

El Consejero RIVERA: Solicitaría que este Acuerdo que se acaba de tomar se pueda dar la promulgación respectiva para poder darla a conocer porque la ciudadanía de Nasca está esperando este resultado, por favor solicito que se haga a la brevedad posible toda vez que tiene entrar dentro del programa oficial de esa semana.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Ya no se va a declarar feriado ya.

El Consejero RIVERA: No el Acuerdo.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Este acuerdo que derogue que no declara feriado.

El Consejero RIVERA: Así es para poder divulgarlo allá.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: Ya, hemos expuesto los considerandos para tomar este pronunciamiento para generar este pronunciamiento, si hay alguna participación de uno de los consejeros por favor.

El Consejero SUINEY: Gracias Consejera Delegada. Sí, consejera delegada en los trámites de los acuerdos, ordenanzas o pronunciamientos lo que se genere en el consejo regional tiene su trámite propio que parte por Secretaría General que manda el documento a presidencia regional y presidencia se encargará de hacer su trámite correspondiente en cuanto a la publicación y necesario no, un pedido sobre un tema cuando ya corre por un trámite normal en cuanto a los procedimientos de todos los acuerdos en general que tiene el Consejo Regional Consejera Delegada.

El Consejero PILLACA: Yo creo que el sentir de la propuesta del Consejero Rivera, es porque está ya cerca a la fecha, estamos hablando del 08 de setiembre, entonces por lo tanto, la población de Nasca tiene que conocer y saber pues de que la mayoría de los consejeros aprobaron que no se declare feriado laborable y que la población simplemente va a tomar conocimiento eso es lo único que yo creo, entiendo que el consejero quiere poner de manifiesto esto porque nosotros hablamos de la descentralización efectiva, hablamos de la autonomía, de promover el turismo, de salir adelante de que el gobierno regional tiene que hacer un gobierno donde marque las pautas necesarias con relación a como tenemos que regirnos frente al gobierno centralista, entonces la idea es por eso, si leen el correo de Nasca señores se quiso pedir el feriado para que se considere y se inste a las instituciones públicas y privadas a que todos participemos de esta suerte de honor a la Santísima Virgen de Guadalupe una fiesta connotada y reconocida en la provincia de Nasca y del sentimiento al 100% no puedo decir ni siquiera mayoritario, de su totalidad de cada uno de los pobladores de Nasca en estas fiestas, por eso yo creo que ha planteado el Consejero Rivera no está de ninguna manera diciendo de que se apresure el Acuerdo simplemente que se lleve y se ponga en conocimiento de repente con el video nada más, el video y decir señores antes de que salga el programa aquí está, no se declara feriado laborable.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: Bien, la voluntad de nosotros es trabajar, yo se que la población de Nasca va a entender porque no está dentro de nuestras atribuciones y eso es cuando presentan los pedidos a última hora porque si el Consejero Rivera nos hubiese presentado con antelación ese pedido, hubiésemos hecho todo el estudio y hubiésemos solicitado la opinión legal de todos los asesores que tenemos aquí en el gobierno regional pero lamentablemente lo ingresó el mismo día de la sesión de consejo lo cual no dio tiempo para poder solicitar una opinión legal y sin embargo nosotros sin conocer lo apoyamos porque tenemos ese sentimiento de querer generar, el apoyo al turismo, al desarrollo de nuestra región pero lamentablemente nos está diciendo el asesor legal ya han tenido una reunión y el mismo consejero regional sabe que no es nuestra atribución, entonces tampoco podemos cometer errores pero tenemos la voluntad y estamos acordando proponer una iniciativa legislativa ante el Presidente de la República para que pues se genere y se pueda declarar feriado no laborable el 08 de setiembre, mas bien allí hay que trabajar desde la comisión o desde las personas que se hagan cargo de proponer

esa iniciativa legislativa, no sé qué consejeros van a tomar esa propuesta para poder viabilizar o agilizarlo y de repente lo podemos lograr, tenemos tiempo adelante para trabajar, todo depende de voluntad y el empuje que le pongamos a querer lograr esta propuesta, de repente este año no será laborable pero de repente el próximo año con todo el respaldo que y con todo el sustento legal ya se va a lograr que sea no laborable, entonces estamos en el camino, no con esto quiere decir que estamos en contra, queremos hacer las cosas bien para que posteriormente no seamos, de repente cuestionados, solamente quiero decirlo eso Consejera Rivera, yo sé que usted, es el consejero de Nasca, yo también quiero a Nasca mucho porque yo he estudiado en Nasca y vamos a trabajar esa iniciativa legislativa para lograr de repente el próximo año ya tiene usted, con todo el sustento legal y con todo el respaldo ese feriado declarado y sustentado legalmente. Allí, yo creo que.

El Consejero FALCONÍ: vamos a votaciones consejera.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: Ya está, ya está votado sino que el consejero pedía pues que lo haga mas ágil no para que él pueda explicar a la población.

Bueno ya estábamos nosotros en cuanto a ver lo del pronunciamiento, nosotros hemos leído 6 puntos y yo les pido pues que participemos y hagamos una buena redacción en cuanto a lo que queremos nosotros dar a conocer pues de repente el descontento que tenemos.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Señora Aída.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: Sí.

El Consejero CABREJAS: A ver léalo.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: El pronunciamiento ya se ha leído son 6 puntos.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Ah ya el nuevo.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: Sí, el nuevo que.

El Consejero RIVERA: Consejera Delegada ya hemos escuchado lo que usted ha leído y creo que debemos pasar a la votación ya de una vez.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: Pero estoy pidiendo sus opiniones para que después no vayan.

El Consejero RIVERA: Ya está conforme todo lo que ha.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: No vayan a después decir que está mal.

El Consejero RIVERA: Por favor no me interrumpa cuando estoy hablando, estoy diciendo que me parece que ya hemos escuchado y yo estoy de acuerdo con eso y procedamos a la votación.

El Consejero SUINEY: Sí gracias consejera delegada. Solamente sería pertinente consejera que por favor vuelva a leer cada punto porque había yo establecido añadir la necesidad de demandar esto, se incluya al Consejo Regional como un ente veedor fiscalizador ante todas las instituciones que están involucradas en el proceso de la reconstrucción.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: Bien, el consejero Suíney pide que se lea nuevamente, el Consejero Rivera ya tiene claro el tema y es más el Consejero Suíney pide que se le agregue un punto más no.

El Consejero SUINEY: Sí, el que acabo de mencionar.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: Ya, específicamente ¿cómo está haciendo usted su pedido?.

El Consejero SUINEY: Consejera Delegada, vuelvo a referir es un punto adicional, es exigir al gobierno central la inclusión del Consejo Regional de Ica como veedor y fiscalizador ante las instituciones y/o organismos involucrados en el proceso de la reconstrucción de la región de Ica, en la parte consejera delegada donde habla de organismos e instituciones por favor agregar nacionales, gracias.

El Consejero RIVERA: Bien. Yo creo que el término exigir no sería el más apropiado porque se exige algo que es facultad en este caso, el gobierno regional de acuerdo a su Reglamento y a sus atribuciones tiene competencia en lo que es las instituciones de carácter regional, entonces no podemos exigir algo que no es nuestra función en todo caso el término sería solicitar.

El Consejero SUINEY: Consejera, gracias. El Consejo Regional tiene una acción importante en lo que se refiere la atención de las demandas populares en la región de Ica y sobre todo lo que se refiere a la reconstrucción de Ica, entonces en esa necesidad de que el Consejo Regional tenga que también cautelar la atención de esas necesidades dentro de nuestra región considero, insisto, pertinente las acciones que debamos tener también dentro de (ininteligible) como el FORSUR porque no las tenemos a pesar que están atendiendo los temas de desastre en la región de Ica, no tenemos funciones para fiscalizar y deberíamoslo porque si nuestra función es atender, el desarrollo de la población de Ica deberíamos de estar allí permanentemente vigilantes y en la medida de lo que se refiere, el Ministerio de Educación, Ministerio de Vivienda, por cuanto hay acciones que hace hasta ejemplo no, instituciones como FONCODES, porque no tenemos a PRONAA, COFOPRI, cierto y es necesario también de que se nos permita, saber y estar al tanto de las acciones que realiza también esas instituciones, eso es consejera delegada gracias.

El Consejero PILLACA: Consejera Delegada. Nosotros estamos plasmando un sentimiento del cual los damnificados quieren que se exprese precisamente en este pronunciamiento que estamos emitiendo y considero que los 6 puntos de los cuales se han generado llevan ese sentir de cada uno de los que hoy lo han perdido todo, de los que hoy están pidiendo y exigiendo una reconstrucción efectiva, pedir, solicitar o exigir como lo está planteando el consejero Herbert Suíney de que tengamos ingerencia de fiscalización en los ministerios, si ahorita mismo estamos nosotros acordando de que no le vamos a, no queremos hacer respetar nuestra Ordenanza de declarar feriado no laborable porque el

gobierno central nos dice, no pueden, con qué facultad vamos a ir a decirle al Ministro de Educación, al Ministro de Vivienda sabes que vengo a fiscalizarte, si no es nuestra facultad con qué, cómo vamos a ir a decirle, Señor Ministro vengo a exigirle a usted que lo vengo a fiscalizar, no es tu facultad vaya usted de nuevo a su gobierno regional, entonces por favor, vayamos a lo que es realmente concreto, serio y sobre todo responsable en los 6 puntos que hemos buscado que exigir el sentimiento, trasladar el sentimiento de la población damnificada, trasladar y ser partícipe de lo que hoy siente la población en estos momentos que no hay una reconstrucción efectiva donde no se ven reflejados sus sentimientos de impotencia, eso es lo queremos trasladar en este pronunciamiento contundente, firme sobre la situación del gobierno central y sobre la nulidad con la que ha trabajado FORSUR, fiscalicemos, recuérdese que el presidente de la región, el Dr. Triveño es miembro del Directorio del FORSUR, él en todo caso tiene la obligación moral para con el pueblo de la región de exigir y fiscalizar mas bien a FORSUR y exigirle al gobierno central pero nosotros no está en nuestra facultad pues fiscalizar un Ministro, no está en nuestra facultad a ver que vaya el consejero Herbert Suíney que es militante del APRA que vaya donde el Sr. Manolo Praeli al PRONAA haber si le va a decir, sí, ven que yo te agradezco para que me vengas a fiscalizar, si todos sabemos que el PRONAA se está dedicando hacer actividades sociales políticas, dirigidas políticamente; entonces por favor, no es que yo estoy planteando consejera lo que es el tema, yo estoy señalando de que se respete los 6 puntos de los cuales se han creado como el pronunciamiento, que es el pronunciamiento del poblador que quiere verse reflejado en su gobierno regional; el sexto punto creo consejera que con todo el respeto que merece el consejero Herbert Suíney está prácticamente, discúlpeme consejero está creo fuera de los alcances que podamos seguir o del pronunciamiento que quiere la población de nosotros porque basta que exijamos y reclamemos una efectiva reconstrucción y no decirle pues que vamos a fiscalizar al Ministro de Educación, vivienda, que eso sabemos bien que no es nuestra facultad.

El Consejero SUINEY: Sí, gracias consejera delegada. Efectivamente, no tenemos esa, la ley ahorita no nos da esa atribución para hacer esa labor de vigilancia cierto, en esas instituciones que son competencia del gobierno central pero hay un hecho y es que la gente demanda más atención, celeridad en la vigilancia y en el proceso de la reconstrucción, entonces por eso es que tenemos que demandar que se nos incluya como veedores y como vigilantes durante esas reuniones y acuerdos que se generen dentro del FORSUR o en

(ininteligible) relativas a lo que se llama la reconstrucción; o sea, sino consejera delegada no estaría yo pidiendo justamente ese pedido para que se nos integre eso sabiendo de que no tenemos esa atribución, por eso es que tenemos que exigir, no pues consejera delegada por lo que se refiere las bases de la reconstrucción, debemos estar inmersos en cada paso que se de para pedir celeridad en cada momento, si desde un espacio fuera desde la otra vereda como hasta ahora ha pasado año y medio reclamando, exigiendo, gritando, demandando, entonces ya ve estamos construyendo lento, tenemos que entrar de la cancha y para entrar dentro de la cancha para que todos jueguen bien el partido tenemos que exigir que se nos incluya para que desde dentro consejera delegada exigir celeridad y atención rápida en los temas de lo que se va hacer en la reconstrucción, por eso es que en el pedido que hago consejera delegada pido que se incluya nuestra posición de vigilancia y atención en lo que se refiere los avances de la reconstrucción o sea es específico consejera delegada, no es un tema general, gracias.

El Consejero PILLACA: Consejera para que, bueno yo creo que ya para agotar el debate e ingresar a la votación, en todo caso mi propuesta es que se consideren los 6 puntos del pronunciamiento de los cuales usted dio lectura, sin incluirse el punto que ha propuesto el Consejero Herbert Suíney.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: Bien, vamos a darle lectura:

1. Exigir que el gobierno central rinda informe documentado de la ejecución del gasto de los 1'123 millones de soles en el proceso de la reconstrucción, según informes propalados en los medios de comunicación masivos del país.
2. Exigir que el FORSUR explique en forma detallada y documentada el ingreso, manejo y egreso de los fondos y bienes asignados al FORSUR.
3. Exigir al gobierno central a través de los organismos encargados emita informe documentado del ingreso de las donaciones internacionales y nacionales y su distribución en la región Ica.
4. Exigir que el gobierno central y el FORSUR acelere el proceso de reconstrucción, expropiaciones y la construcción de complejos habitacionales que permita que 65,000 damnificados tengan una vivienda digna.
5. Exigir al gobierno central, asuma las deudas que los pequeños agricultores damnificados de la región Ica tengan con las instituciones financieras públicas y privadas.

6. Exhortar a que la población de la región Ica actúe con serenidad y mesura en la marcha por la paz y la reconstrucción señalada para el día 15 de agosto del 2008.

Y la última que propone el consejero Suíney, exigir al gobierno central la inclusión del Consejo Regional de Ica, como veedor y fiscalizador ante las instituciones y organismos nacionales involucrados en el proceso de la reconstrucción de la región Ica; son los 7 puntos y hay dos propuestas: una, que se apruebe en los 6 puntos ya leídos y otra propuesta del consejero Suíney donde se considera el séptimo pedido.

Bien, vamos a la votación. Los señores consejeros que estén de acuerdo, en aprobar el pronunciamiento en los términos descritos hasta sexto artículo, por favor expresenlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, tuvo 3 votos a favor de los Consejeros: Píllaca, Falconí y Rivera.

Los señores consejeros que estén de acuerdo para aprobar este pronunciamiento en los 7 artículos leídos, por favor expresenlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 04 votos a favor de los Consejeros: Lozano, Cabrejas, Chacaliáza y Suíney.

Por tanto se aprueba la segunda propuesta.

Bien, dado por agotado y seguimos con, el otro tema que pidió, el pedido del Ing. Rivera por favor Ing. Rivera para que sustente y poder.

El Consejero RIVERA: Bien, como lo dije hace un momento este es un tema recurrente, este proyecto de Mejoramiento de agua potable Nasca se inició todavía en la gestión anterior y se inició los trabajos con nuestra gestión el año pasado en el mes de enero y que debían concluir en el mes de junio. El problema se suscitó porque la empresa contratista prácticamente abandonó los trabajos y hemos demorado varios meses para poder hacer de que este organismo internacional como es la UNOPS se haga cargo, de la culminación de esta obra. A mediados de este año, en el mes de mayo se comprometió a concluir la obra, en el transcurso de un mes, ha transcurrido mas de ese mes y

aun todavía no hay visos de que se pueda culminar y más aún con los problemas que ando mencionando de que debía haber presentado un proyecto para poder hacer el empalme de las tuberías atravesando la panamericana sur que dicho trabajo, dicho proyecto presentado ante el PROVIAS para pedir la autorización de hacer ese corte; en ese sentido, lo que solicito es que el pleno del consejo, se pueda pronunciar y pueda exigir a que el ejecutivo del gobierno regional sea más contundente en su reclamo y que el gerente pues asuma la responsabilidad de hacer cumplir los compromisos que adquieren estas instituciones como la UNOPS o los contratistas y que sea muchos más efectivo los reclamos porque realmente somos muy complacientes cuando se trata de este tipo de instituciones, así que en concreto y pedirles que el ejecutivo inste, reclame a la UNOPS el cumplimiento de su compromiso.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL GOBIERNO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: Bien, el Ing. Rivera manifiesta, exhortar al presidente regional para que tome acciones concretas ante la UNOPS para que culmine con la obra de agua potable de Nasca y Vista Alegre creo que es el tema no.

El Consejero RIVERA: Es Mejoramiento de agua potable en Nasca y Vista Alegre.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL GOBIERNO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: Ya, la obra de mejoramiento no. Bien, entonces vamos a tomar un acuerdo para exhortar al presidente regional, esta bien así es, exhortar al presidente regional para que tome acciones concretas ante la UNOPS y esta pueda culminar con la obra de "Mejoramiento de Agua Potable en Nasca y Vista Alegre" está bien. Los señores consejeros que estén de acuerdo con exhortar al presidente regional para que tome acciones concretas ante la UNOPS y esta institución pueda culminar, esta empresa pueda culminar con la obra de "Mejoramiento de Agua Potable de Nasca y Vista Alegre", por favor expresenlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Muy bien señores consejeros estamos ya, pedidos del consejero Alex Pillaca para terminar. Que se haga presente ante el pleno del Consejo el Gerente General y el Director de Administración del gobierno regional para poderlo

conocer. No sé sí, pero antes de todo quiero manifestar al consejero Pillaca que en la sesión anterior ya lo invitamos y por lo menos al gerente general ya lo hemos escuchado, se ha presentado ante el pleno del consejo, salvo usted que no estuvo presente, lo que sí el administrador sí no se ha presentado, no lo conocemos, entonces no estaría demás de repente que se le pueda comunicar.

El Consejero PILLACA: Consejera, el ánimo de esta solicitud o este pedido, está basado en lo siguiente de que, de acuerdo a lo que se genera los gerentes deben de estar presente en las sesiones de consejo; los gerentes tienen que estar además el gerente general ha sido invitado a esta sesión de consejo, el gerente general ha sido invitado a esta sesión de consejo, no está el gerente general entonces por eso era mi pedido, o sea si no está el gerente aún habiendo sido invitado y en otras oportunidades hemos llamado la atención del gerente general o de cualquier autoridad que no viene y no se presenta siendo invitado a las sesiones de consejo, entonces ahora el gerente general ha sido invitado formalmente, no está presente; entonces en ello iba mi pedido consejera de que esté presente el gerente general a una invitación que ya se le ha planteado y conocer al Director administrativo de el gobierno regional, entonces por eso planteaba en todo caso creo que tampoco el consejero Falconí estuvo presente el día que presentaron al gerente general, entonces no solamente es el consejero Alex Pillaca sino también el consejero Falconí que no estuvo presente.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: Bueno, yo quisiera manifestarles señores consejeros que el día de ayer hemos estado 05 consejeros aquí en la sede del gobierno regional, inicialmente la sesión de consejo fue programada para el día de mañana y por ende los gerentes fueron invitados para el día 14 pero como había que asistir el día de mañana a la conferencia de prensa que tiene el presidente regional, los alcaldes distritales, los consejeros regionales están invitados, viendo eso, 05 consejeros nos pusimos de acuerdo y nosotros convocamos para hacerlo hoy día considerando la conferencia de prensa del día de mañana, yo considero, razono de esta forma de que los oficios han llegado a los gerentes pero ellos han programado su agenda para el día de mañana, yo considero que por eso no están presentes pero no estaría demás que en estos momentos venga el administrador porque deseamos conocerlo, yo también lo deseo conocer y el gerente porque bueno hay 2 consejeros que todavía no lo conocen.

El Consejero SUINEY: Gracias consejera delegada. Bueno sí efectivamente ya, los señores (..) han sido llamados acá a la sesión anterior cierto, hay un tema en base en cuanto a las fechas por la urgencia de la exposición en Lima sobre la conferencia de prensa en torno a la base de la reconstrucción. Hay un tema consejera delegada que ha sido pertinente en la situación del nuevo gerente que ya va a cumplir 15 días de, asumir este cargo e invitarlo a la sesión de consejo, sería importante consejera delegada si ya es para que rinda su informe de lo que va a ser su plan de trabajo a menos de lo que va de este año, a fines del 2008, sería en torno a eso consejera delegada que deberíamos en todo caso llamarlo al pleno del consejo regional para que informe.

El Consejero CABREJAS: Sería para una próxima sesión.

El Consejero SUINEY: Que podría ser para una próxima sesión de acuerdo y en lo que se refiere al Director Administrativo pues también que haga referencia sobre su diagnóstico previo y entonces qué medidas correctivas va a tomar.

El Consejero PILLACA: Consejera Delegada, vamos hacer breves en esto yo no sé por qué nos estamos ahogando, son las 3:07 p.m se sobre entiende que el gerente general debe estar laborando en estos momentos en la sede de la región y el Director Administrativo también debe estar laborando en estos momentos, yo creo llamarlos e invitarlos por dos minutos no les va a quitar nada ni le va a desestabilizar en nada al gobierno regional, son horas de trabajo, estamos en horas de trabajo, entonces que venga el gerente y que venga el Director Administrativo yo no sé en qué afecta y por qué nos estamos ahogando tan rápidamente no, simplemente estoy haciendo el pedido consejera delegada en ese sentido.

El Consejero SUINEY: Sí solamente que, bueno aquí nadie se ahoga en un vaso de agua, de repente el consejero Alex Pillaca sí se está ahogando en un vaso de agua pero aquí consejera delegada efectivamente sí hay que llamarlo al funcionario que venga y que ya se de la información, trayendo esa información y en todo caso acá como es un tema democrático, de repente más democrático de lo que fue el consejo regional en el año 2007 por el consejero Alex Pillaca como consejero delegado ya ahora vamos a entrar de repente en una edición mucho más democrática y en todo caso pues consejera delegada pues ya de el trámite pues en todo caso al pedido del consejero Alex Pillaca, gracias.

El Consejero PILLACA: Consejera delegada yo creo que esta situación simplemente por el hecho de pedir la presencia del gerente general y el gerente del Director Administrativo para que puedan hacerse presente en estos momentos que estamos en horas de trabajo, no puede llevar pues a decir al Sr. Herbert Suíney que en el anterior consejo regional no se llevaron las sesiones en forma democrática, usted tenía la oportunidad de poder decir y expresarse y lo hemos escuchado muchas veces en las sesiones de consejo y nadie le ha negado el derecho a poder hablar; entonces ha habido toda la democracia y ha habido toda la pluralidad de poder hablar entonces ha habido toda la democracia y ha habido la pluralidad y también la democracia como se ve ahora para poder también determinar democráticamente mediante un voto lo que nosotros acordemos, así es que por favor consejero Herbert Suíney con todo el respeto que se merece usted, no puede usted hablar pues de que alguien le haya cercenado o le haya quitado el derecho a hablar en la anterior consejero regional cuando yo he sido consejero delegado, usted ha tenido la misma oportunidad y yo he tenido los mismos derechos y ha tenido la misma oportunidad para poderse expresar como lo hace ahora, yo no estoy de ninguna manera señalando nada.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: Yo les pido por favor un poco de tranquilidad, yo sé que es tarde pero lamentablemente de verdad este año nos demoramos horas y horas en estas sesiones de consejo pero es bueno hablar, es bueno hablar y así cada vez que va pasando el tiempo nos estamos conociendo y estamos mejorando también en cuanto a nuestra locución; entonces el año pasado casi no hablábamos, calladitos mirábamos asustados no pero ahora ya nos estamos soltando y ojalá que de acá a dos años sigamos aquí trabajando en forma armoniosa sin estar atacándonos por favor consejeros, ya la palabra.

El Consejero CABREJAS: Sí gracias. Visto lo del conflicto suscitado democrático por cierto, una nueva propuesta consejera delegada, que los señores que se les está invitando vengán a la próxima sesión ordinaria y extraordinaria que va a convocar su despacho, solicito que también se someta a votación esa propuesta, gracias.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: Hay dos propuestas: Que

vengan en estos momentos los señores, los dos funcionarios o que se le invite a la próxima sesión de consejo, son dos propuestas, sí consejero. Bien vamos a someter todavía.

El Consejero PILLACA: Voy a retirar mi propuesta consejera porque ya se cuál va a ser la votación.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: Bueno es lamentable que lo tomen de esa manera, porque yo sí estaba a favor de que vengan en estos momentos porque como dicen están presentes y por qué no pueden venir, yo sinceramente no conozco al Administrador y eso también la vez pasada lo he dicho, se tuvo un gerente y no nos lo presentaron, tuvimos que llamarlo aquí al pleno del consejo pero vamos a votación o ya retiró usted dice su propuesta, entonces hay un último pedido no, el minuto de silencio.

El Consejero PILLACA: Hay que someter a votación el pedido del consejero Cabrejas.

El Consejero CABREJAS: Retiro mi propuesta.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: Bueno entonces.

El Consejero CABREJAS: No hay nada que votar, pasamos al otro pedido media hora más.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: Consejeros por favor yo les pido un poco más de seriedad en cuanto a sus pedidos, aquí no venimos nosotros de repente a enfrentarnos. Bueno ya se agotó el tema, vamos al segundo pedido del Consejero Pillaca.

El Consejero PILLACA: Consejera, solamente para decir lo siguiente, el Reglamento de los consejeros regionales establece el mecanismo de presentación de los gerentes y de los funcionarios y el mecanismo dice que el gerente que se ha designado tiene que presentarse ante el Consejo Regional a los 30 días de haber asumido su función para poder generar sus lineamientos, el hecho mío ha sido simplemente porque usted consejera delegada sabe muy bien que le han girado una invitación al gerente para que esté aquí en esta

sesión y lo único que he pedido es simplemente es eso, que si usted le han extendido un documento para que el señor este acá no está y esa es la falta de respeto que yo estoy generando simplemente en ese llamado de atención de que si se le invita, ya hemos cuestionado a otros funcionarios por el hecho de no venir a la invitación del Consejo Regional y ahora se le ha invitado con un documento al gerente general para que este aquí y no está, solamente estoy pidiendo ello, yo no estoy haciendo escarnio, ni tampoco tengo el deseo de generar un capricho, simplemente hay una invitación el gerente debería estar acá, no está, si anteriormente hemos llamado la atención a los funcionarios que no venían habiendo sido invitados, entonces por qué no estamos en esta oportunidad par poder llamar la atención del gerente general que siendo invitado no está presente, por eso era mi pedido nada más consejera, yo no me estoy yendo a otro nivel de ningún deseo de ninguna voluntad contraria a que se haga simplemente lo que se tiene que cumplir, si se invitó a un funcionario que esté presente, no lo está, entonces eso es lo único que yo hago la referencia consejera que para que quede el antecedente en todo caso para que en las próximas sesiones si es que faltase un consejero o perdón si faltase algún funcionario, bueno pues tendremos que aplicar lo mismo, se le invitó pero no vino y simplemente no se pudo hacer el llamado para que se presente acá ante el pleno del consejo.

El Consejero CHACALIAZA: Bueno, yo creo que hay que remitirnos pues no a lo que especifica el artículo 71º, el Reglamento que del Consejo Regional. En este artículo pues se establece que dentro de los 30 días naturales de haber asumido sus funciones el gerente general regional debe concurrir ante el pleno del consejo reunido en período de sesiones ordinaria o extraordinaria acompañado de los demás gerentes regionales para exponer la política general del gobierno regional, debatir la política general del gobierno regional y debatir las principales medidas que requiere su gestión; si bien es cierto en la fecha se está llevando lo que es una sesión ordinaria, en todo caso tendría que programarse ya una fecha para una sesión extraordinaria que debe de ser dentro de los 30 días, no dice a los 30 días y después sino dentro de los 30 días que puede ser la próxima semana, eso es lo que especifica este dispositivo; y, a la vez con la presencia del gerente general, acompañado dice de los demás gerentes regionales para exponer la política o plan de trabajo que van a hacer.

El Consejero CABREJAS: Sí, gracias lo que no me parece correcto es que alguno de nosotros o los consejeros que estamos presentes digamos que antes de una votación de tal o cual pedido expresemos que ya conocemos el resultado,

eso no es así por favor hay que lanzar continuas las expresiones que nosotros tenemos como consejeros, gracias.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: Bien, ya estamos agotando el tema, sí.

El Consejero PILLACA: Solamente breve no más consejera, quería que por favor conste en acta, que se le invitó al gerente general a esta sesión ordinaria y no estuvo presente durante todo el proceso de sesión, ok.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: Yo expliqué, la invitación ha sido para el día de mañana, yo he indicado eso.

El Consejero CABREJAS: Deje usted también expresa constancia en acta.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: Yo no estoy defendiendo sino que las cosas tienen que ser claras, yo he explicado, hemos, el día de ayer nos hemos autoconvocado los 05 consejeros para poderlo hacer, adelantar la sesión de consejo, entonces eso también yo lo he explicado, yo creo que no necesitamos hablar mucho ya basta pues con una explicación, yo creo que lo han asimilado, el Ing. Falconí quería tomar la palabra, ya no, bien.

El otro pedido del Consejero Pillaca es pues el minuto de silencio en homenaje y reconocimiento a aquellas personas que perdieron la vida en el terrible terremoto del 15 de agosto el año pasado pero antes del minuto de silencio porque ya con eso vamos a dar por finalizado esta sesión de consejo, yo quisiera hacerles recordar señores consejeros que tenemos un tema pendiente respecto a la aprobación de nuestro Reglamento Interno, yo les he invitado con documento para hacer un estudio interno, debatir y sin embargo no tuve la respuesta de parte de ustedes porque no asistieron, voy a reiterar nuevamente, voy a fijar una fecha y espero pues que ustedes vengán a poder debatirlo para ya en una próxima sesión, poder ya aprobar ese reglamento que lo tenemos pendiente.

El Consejero CABREJAS: Yo solicito, en sentido contrario que se cite a sesión extraordinaria para aprobación y debate del Reglamento Interno, gracias.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: Bueno, ese es un anuncio que les estoy haciendo para que, por lo menos el día que se les invite puedan asistir y no me manden documentos de justificación que no pueden asistir porque tienen que hacer otros trabajos o tienen otra agenda programada, por favor señores consejeros, apoyénme en esta gestión.

Ya agotado el tema, vamos a pues a ponernos de pie para poder.

El Consejero CABREJAS: No se vota, tienen que votar.

LA PROF. AÍDA LOZANO TRUJILLO, PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2008: vamos a votación también; bueno yo creo que aquí, vamos a la votación. Los señores consejeros que estén de acuerdo con el pedido del Consejero Pillaca de emitir el minuto de silencio en homenaje y reconocimiento a aquellas personas que perdieron la vida en este terrible terremoto del 15 de agosto del año pasado, por favor expresenlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Ahora nos ponemos de pie. Señores consejeros, este minuto de silencio lo dedicamos pues a todas aquellas personas que perdieron la vida en este terrible terremoto del 15 de agosto del año pasado y que hoy pues sus familiares sufren todavía la desatención de parte de nuestro gobierno, vamos señores consejeros al minuto de silencio.

Bien señores consejeros, damos por terminado esta sesión ordinaria del día de hoy 13 de agosto del año 2008, muchas gracias.

Siendo las quince horas con veinte y dos minutos, a los trece días del mes de Agosto del año dos mil ocho, la Presidenta del Consejo Regional de Ica para el año 2008, Prof. Aída Azucena Lozano Trujillo, dio por culminada la Sesión Ordinaria de esta fecha.